

## **4. SUBSISTEMA SOCIAL**

## **INTRODUCCION**

El municipio posee una extensión superficial de 606.7 Km<sup>2</sup> ó su equivalente 60.673.70 hectáreas, de las cuales el 30% se encuentran clasificadas regionalmente como “tierras frías” y localizadas en altitudes comprendidas entre 1.800 – 3.000 m.s.n.m., con temperaturas que oscilan entre 12° C y 17° C, por lo que se clasifican acorde al triángulo de Zonas de Vida de Holdridge como Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB) hasta bosque muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB).

El 70% restante del área municipal se localiza en tierras “templadas o cafeteras” en altitudes comprendidas entre 1.400 –2000 m.s.n.m., temperaturas que oscilan entre 17° C y 24° C, para Zonas de Vida Bosque Húmero Premontano (bh-PM) y bosque muy húmero Premontano (bmh-PM).

Es un territorio geopolítico (municipio) con carácter agropecuario, se observa la interacción de las variables biofísicas, culturales (entendida esta última como la estrategia adaptativa del hombre a partir del uso de tecnologías), las tendencias en los patrones de consumo de las grandes ciudades y las intermedias, la economía local y las conductas sociales, que son delimitadas por la interacción regional y nacional.

El ámbito Social del municipio de Gámbita posee una serie de características que han marcado el desarrollo de su población, de sus costumbres y tradiciones, influyendo directa e indirectamente las demás dimensiones que la componen.

A continuación se presenta una descripción y caracterización social del municipio, con el fin de diagnosticar sus fenómenos y orientar a la población Gambitera hacia la búsqueda de políticas sociales y sectoriales capaces de satisfacer las necesidades de la comunidad y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

## 4.1 ANALISIS DEMOGRÁFICO

### 4.1.1 Población

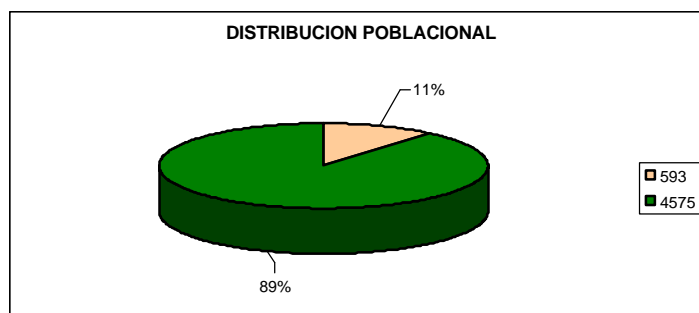
El municipio de Gámbita por sus características económicas y geográficas se identifica como un municipio rural. Cuenta con una población total de 5.168 habitantes, conformada por 1.265 familias que habitan en 1.420 viviendas, para un promedio de 4 personas/vivienda.

La población se encuentra distribuida en un 11%, representado en aproximadamente 593 habitantes en el casco urbano del municipio y un 89% de la población habita en la zona rural, aproximadamente 4.575 habitantes.

**Cuadro 82.** Distribución total de la Población

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION
POBLACION URBANA	593	11%
POBLACION RURAL	4.575	89%
TOTAL DE POBLACION	5.168	100%

Fuente: DANE. Actualización Censo Municipio de Gámbita 1999-2000



**Figura 40.** Población total municipio de Gámbita

Con respecto a la densidad población en relación con el nivel departamental encontramos al municipio de Gámbita dentro del séptimo rango, que

corresponde a los municipios con poblaciones que oscilan entre 6.5 hab/km<sup>2</sup> y los 8.89 hab/km<sup>2</sup> de acuerdo con el cuadro 82.

**Cuadro 83.** Análisis de densidad Poblacional a Nivel Departamental

RANGO	DENSIDAD DE POBLACION (Hab/Km <sup>2</sup> )
Primer rango	Entre 3.607,3 - hasta 2.014,62
Segundo rango	Entre 140 - hasta 400
Tercer rango	Entre 80 - hasta 140
Cuarto rango	Entre 50 - hasta 80
Quinto rango	Entre 30 - hasta 50
Sexto rango	Entre 10 - hasta 30
Séptimo rango	Rango correspondiente al Municipio de Gámbita
Séptimo rango	Entre 6.5- hasta 8.89
Es importante resaltar que los dos últimos rangos suman el 64.5% de los municipios con densidades poblacionales en rangos menores de 50 Hab/Km <sup>2</sup> .	

**Fuente:** Gobernación de Santander, 2001.

La Densidad poblacional del municipio de Gámbita es de 11.48 habitantes/Km<sup>2</sup>, Existiendo amplios espacios de tierra desocupados y sin posibilidad de interacción entre las personas; pero al observar los espacios habitacionales, son reducidos en relación al número de personas que habitan en ella (promedio de 4 habitantes/vivienda). Los índices de crecimiento poblacional tienden a ser inferiores e iguales a 0.072% debido a procesos migratorios, bajos niveles de vida de la población y pocas oportunidades de empleo. La tasa de natalidad es de 5% anual y la tasa de mortalidad está calculada en 1.09% anual.

**Cuadro 84.** Densidad y Crecimiento Poblacional

HABITANTE/Km <sup>2</sup>	DENSIDAD POBLACIONAL	TASA DE CRECIMIENTO	TASA NATALIDAD	TASA MORTALIDAD
5.168 hab/593 Km <sup>2</sup>	8.7 habitantes/Km <sup>2</sup>	0.072%	0.16 %	0.04%

**Fuente:** DANE 1999. Municipio de Gámbita

En el proceso de concertación, validación y pre-diagnóstico, la población Gambitera definió el municipio en tres sectores, que se manejaron durante el proceso. El cuadro 83, muestra el número de habitantes por vereda, sector y densidad de población en cada una de ellas.

**DIMENSION SOCIAL**

La Densidad poblacional determinada es de 8.7 Hab/Km<sup>2</sup>, demostrando que no se presentan el fenómeno de hacinamiento; es de resaltar, que el municipio posee un territorio extenso y existen zonas del área rural que se encuentran deshabitadas. Aumentando índices de pobreza y baja calidad de vida de la población rural.

La Densidad Urbana, determinada por el número de habitantes por vivienda es de 1.42 Hab/vivienda, reflejando un nivel más elevado en la calidad de vida urbana, ya que existe espacio para que las personas desarrollen actividades individuales, familiares y comunitarias.

En general, la zona rural es mayor en extensión, cuenta con 59.329,63 hectáreas, distribuidas en 20 veredas, Casco urbano y Corregimiento La Palma, que conforman los tres sectores establecidos. Con una densidad de 9 hab/Km<sup>2</sup>.

El Casco urbano cuenta con 12 hectáreas sobre las cuales están edificadas 139 viviendas con 4 o 5 habitaciones promedio, como habitación de núcleos familiares compuestos por 4 o 5 personas.

**Cuadro 85.** Sectores Municipio de Gámbita.

SECTOR	VEREDA	POBLACIÓN	AREA VEREDA (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD DE POBLACION (Hab/km <sup>2</sup> )
CÁLIDO	Supatá	350 hab	11.87	29.48
	San Vicente	315 hab	15.80	19.90
	Huertas	212 hab	13.20	16.06
	Moscachoque	150 hab	23.34	6.42
	Vijagual	244 hab	8.43	28.94
	Porqueras	230 hab	3.82	60.20
	El Tablón	600 hab	26.09	22.99
	Gámbita Viejo	397 hab	42.60	9.31
	La Carrera	195 hab	8.54	22.83
	Juanegro	192 hab	5.30	36.22
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.885</b>	<b>158.99</b>	<b>18.25</b>
OXIGENO	Corontunjo	176 hab	34.10	5.16
	Castame	113 hab	30.45	3.71
	El Palmar	158 hab	100.80	1.56
	Chinatá	164 hab	107.07	1.53
<b>Sub-total</b>		<b>611 hab.</b>	<b>272.42</b>	<b>2.24</b>
	Cuevas	215 hab	14.87	14.45

**DIMENSION SOCIAL**

<b>LA PALMA</b>	Calandaima	148 HAB	38.81	3.81
	Gausa	126 HAB	34.57	3.64
	EL Calvario	138 HAB	30.21	4.56
	La Palma Urbana- Rural	334 HAB	25.44	13.12
	Fávita.	118 HAB	17.99	6.55
<b>Sub-Total</b>		<b>1079 Hab.</b>	<b>161.89</b>	<b>6.66</b>
<b>TOTAL SECTOR RURAL</b>		<b>4.575</b>	<b>581.6</b>	<b>7.8</b>
<b>CASCO URBANO</b>	<b>CASCO URBANO</b>	<b>593 HAB</b>	<b>11.7</b>	<b>50.68</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>		<b>5.168 HAB</b>	<b>593.3</b>	<b>8.7</b>

Fuente: Información Comunidad E.O.T. Municipio de Gámbita. 2001

El sector más poblado del Municipio corresponde al sector Cálido con una densidad de población de 18.25 hab./km<sup>2</sup>, y el de menor densidad de población es el sector Oxígeno con 2.24 Hab/km<sup>2</sup>

La principal vía de acceso es la que une al corregimiento de Vado Real y el casco urbano del municipio de Gámbita y donde se desarrolla en mayor proporción las actividades agrícolas.

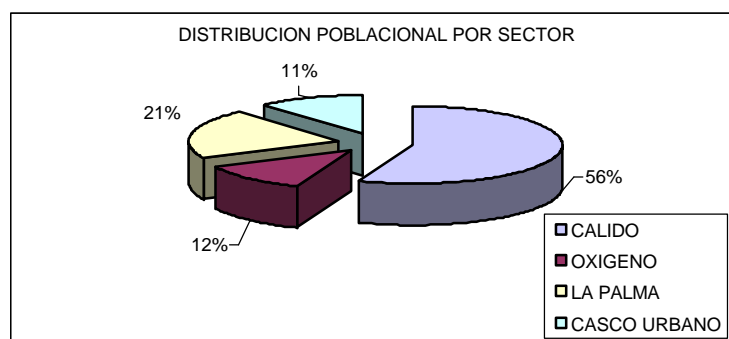
El sector Oxígeno cuenta con la mayor riqueza hídrica y natural del municipio y es un potencial turístico. Aunque es el menor poblado, debido al difícil acceso vial y su relieve es bastante montañoso.

El sector de La Palma, es el segundo más poblado, debido a su riqueza económica Pecuaría y su cercanía con el departamento de Boyacá. La mayoría del intercambio económico y actividades sociales las realizan con el departamento de Boyacá, empleando la vía que conduce al municipio de Arcabuco. Catalogándose como potencial de desarrollo a 9 años. En el cuadro 84, se enuncia la población por sector del municipio.

**Cuadro 86.** Población Total por Sectores Municipio de Gámbita

SECTOR	POBLACION	PORCENTAJE (%)	DENSIDAD DE POBLACION (Hab/km <sup>2</sup> )
CALIDO	2885	56	18.25
OXIGENO	611	12	2.24
LA PALMA	1079	21	6.66
CASCO URBANO	593	11	50.68
<b>TOTAL</b>	<b>5168</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Censo JAC por sector Municipio de Gámbita. 2001

**Figura 41.** Estructura Poblacional

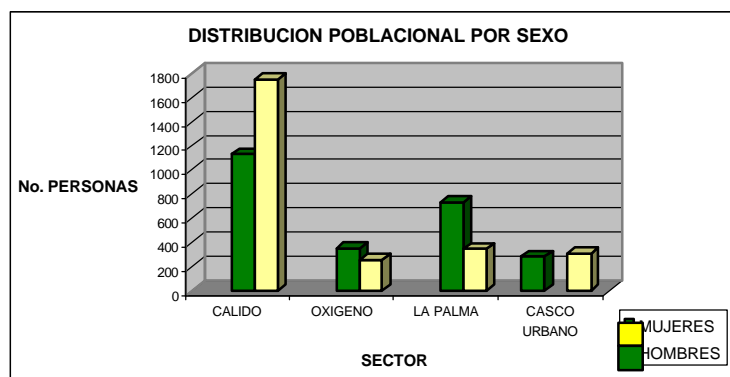
El tipo de unidad familiar es nuclear, es decir, gira en torno al jefe de familia que tradicionalmente es el padre. La mujer contribuye a las labores agropecuarias de sus parcelas para contribuir con la economía familiar y a labores del hogar y cuidado de los hijos. Mientras el hombre desde edad temprana se dedica a labores agropecuarias y a vender su fuerza de trabajo. Se conservan tradiciones machistas propias de la cultura Santandereana.

En cuanto a la estructura de la población por edad y sexo. El municipio de Gámbita al igual que en la mayoría de las regiones del país está conformado en un 53% por mujeres y un 47% por hombres.

**Cuadro 86.** Población por Sexo

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CALIDO	1.130	1.755	2.885
OXIGENO	352	259	611
LA PALMA	733	346	1.079
CASCO URBANO	281	312	593
<b>TOTAL</b>	<b>2.496</b>	<b>2.672</b>	<b>5.168</b>

Fuente: Información Sectores E.O.T. Municipio de Gámbita.2001.

**Figura 42.** Población por Sexo

La población del municipio de Gámbita es relativamente adulta, la mayoría de la población está entre los 20-59 años (53.5%). Siendo población en su mayoría económicamente activa, con potencial laboral y humano, para producir y generar ingresos a sí mismo y al municipio.

El 36.6% de la población pertenece al grupo poblacional con edades entre 0-19 años, demarcando personas menores que se encuentran estudiando, ya sea a nivel preescolar, primaria y bachillerato, unos se dedican a labores del campo y otros simplemente son infantes.

**Cuadro 87.** Composición poblacional por edad.

EDAD	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-99	TOTAL
CALIDO	683	494	377	345	397	305	184	54	46	2.885
OXIGENO	41	56	93	135	148	66	40	20	12	611
LA PALMA	340	146	179	116	121	136	16	7	18	1.079



**DIMENSION SOCIAL**

CASCO URBANO	58	76	52	101	114	89	28	35	40	593
<b>TOTAL</b>	<b>1122</b>	<b>772</b>	<b>701</b>	<b>697</b>	<b>780</b>	<b>596</b>	<b>268</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>5.168</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>21.7</b>	<b>14.9</b>	<b>13.5</b>	<b>13.4</b>	<b>15.1</b>	<b>11.5</b>	<b>5.2</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo JAC sectores Municipio de Gámbita. 2000

Es de resaltar que en el grupo de jóvenes entre 15-19 años, se generan movimientos migratorios hacia ciudades como Tunja, Bucaramanga, Socorro, San Gil y Bogotá en busca de una mejor preparación pedagógica, profesional y Laboral.

La Población mas desprotegida del municipio, aunque se beneficia con el Programa de la Red de Solidaridad Social “Adultos Mayores”, (en un 10%) presenta condiciones de vida precarias debido al abandono de su familia, viudez, falta de oportunidades recreativas y de esparcimiento y a estilos de vida no saludables (alcoholismo, tabaquismo). Un 9.9% pertenece a este grupo poblacional de tercera edad. En el área urbana existe una infraestructura en obra negra, destinada para el ancianato, pero por problemas de humedales en la zona, no se ha podido concluir dicho proyecto.

El grupo de población entre los 20 - 29 años es de 13.5% del total, indicando fuertes fenómenos migratorios debido a la falta de oportunidades, necesidad de elevar el nivel y calidad de vida, continuar estudios superiores, búsqueda de fuentes <sup>249</sup> empleo que generen ingresos y estabilidad económica.

Por la estructura de edades y la condición de municipio rural, Gámbita, no ofrece a sus habitantes condiciones laborales estables ya que, su mano de obra es adulta, con posibilidades de migrar a otras regiones o entrando ya en el grupo de tercera edad, lo cual aumenta los índices de pobreza de la población.

El 31.6% del total de la población Gambitera se encuentra en el rango de población Económicamente inactiva, ya que es población menor, discapacitada y de tercera edad.

**DIMENSION SOCIAL**

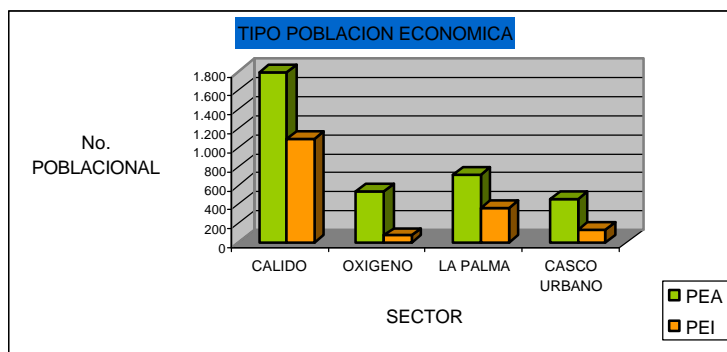
El municipio utiliza la mano de obra de sus habitantes a partir de los 8-70 años de edad para las labores agrícolas y pecuarias, lo que aumenta el total de población en edad de trabajar y a su vez aumenta los índices de morbi-mortalidad y riesgos laborales de las personas vinculadas al trabajo rural; acrecentando los estilos de vida poco saludables como son el alcoholismo, tabaquismo, mala alimentación, bajas condiciones de higiene, entre otras.

La población en edad para trabajar es del 68.4% del total, sin tener en cuenta el fenómeno que se presenta con los menores de 10 años quienes laboran en lo agropecuario y reciben remuneración por su mano de obra. Sin embargo, la tasa de desempleo equivale al 49% del total poblacional, siendo los ingresos de las familias y comunidad en general precario. El ingreso promedio por pequeño productor es de 1½ salarios mínimos. En el cuadro 88, se relaciona la población económicamente activa e inactiva.

**Cuadro 88.** Población Económicamente Activa e Inactiva.

SECTOR	POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA -PEA-	POBLACION ECONÓMICA INACTIVA -PEI-	POBLACION TOTAL
CALIDO	2.092	793	2.885
OXIGENO	538	73	611
LA PALMA	714	365	1.079
CASCO URBANO	460	133	593
<b>TOTAL</b>	<b>3.804</b>	<b>1.364</b>	<b>5.168</b>
<b>PORCENTAJE (%)</b>	<b>73.6</b>	<b>26.3</b>	<b>100</b>

Fuente. Grupo coordinado EOT.



**Figura 43.** Tipo población Económica, Municipio Gámbita

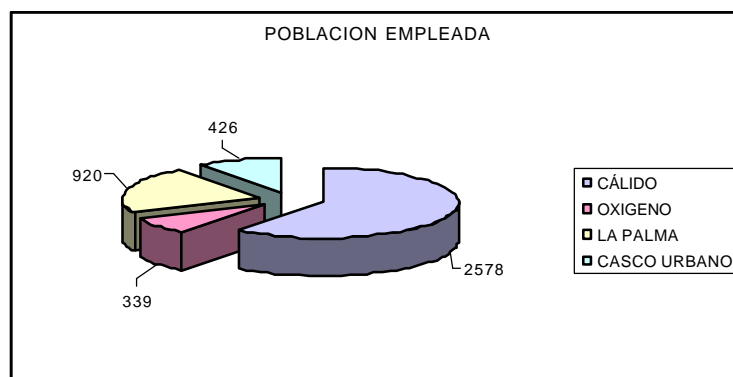
**DIMENSION SOCIAL**

De acuerdo a la anterior tabla y figura, el índice de inactividad laboral se debe a la falta de oportunidades, incapacidad física y mental, movimientos migracionales, influencias culturales en cuanto al valor de la mano de obra femenina, entre otros que están incidiendo de manera negativa en el desarrollo municipal. El cuadro 89, figura 41 establecen los índices de desempleo en el municipio.

**Cuadro 89.** Índice laboral - Municipio de Gámbita

SECTOR	POBLACION EMPLEADA	POBLACION INCAPACITADA	DESEMPLEADA	OTROS	POBLACION TOTAL
CÁLIDO	2578	68	93	146	2.885
OXIGENO	339	37	61	174	611
LA PALMA	920	32	48	79	1.079
CASCO URBANO	426	33	34	100	593
<b>TOTAL</b>	<b>4263</b>	<b>170</b>	<b>236</b>	<b>499</b>	<b>5.168</b>
<b>PORCENTAJE (%)</b>	<b>82.4</b>	<b>3.5</b>	<b>4.5</b>	<b>9.6</b>	<b>100</b>

Fuente: Sectores E.O.T. – Comunidad. 1999-2001



**Figura 44.** Relación del índice laboral

#### 4.1.2 DINÁMICA POBLACIONAL

El Individuo necesita vivir en comunidad para responder a sus necesidades y a las de los demás. Por lo general, la población del municipio de Gámbita, nacen en el mismo territorio y desempeñan actividades similares, según el espacio geográfico, las condiciones climáticas y sus necesidades. Pero una comunidad poblacional está en movimiento constante influenciada por factores internos y externos.

El Municipio de Gámbita, no es la excepción, debido a que su crecimiento poblacional va en descenso debido a fuertes fenómenos migratorios de sus habitantes jóvenes. Se calcula para el 2003 un nivel de población inferior al registrado para este año.

De acuerdo con los datos sobre la proyección del DANE, la población Gambitera tiende a disminuir debido en un mayor porcentaje a fenómenos migratorios en el grupo de población entre los 20-29 años, en busca de mejores oportunidades de vida, desarrollo profesional y laboral. Se prevé salida del territorio de población infantil 0-9 años y adulta 30-49 años. El cuadro 90, muestra las estimaciones de la dinámica poblacional, según el DANE.

**Cuadro 90.** Proyección de la población Gambitera para el 2003

<b>AÑO</b>	<b>POBLACION URBANA</b>	<b>POBLACION RURAL</b>	<b>POBLACION TOTAL</b>
1993	612	3696	4308
1994	496	3798	4292
1995	578	3691	4269
1996	556	4396	4952
1997	593	4575	5168
1998	541	4589	5130
1999	563	4643	5206
2000	593	4575	5168
2001	577	4709	5229
2002	620	4580	5200
2003	542	4664	5206
2004	574	4632	5206
2005	586	4626	5212
2006	580	4594	5174
2007	594	4602	5196
2008	610	4610	5220
2009	584	4617	5201
2010	612	4634	5246

Fuente: DANE. Anuario Estadístico de Santander. 1999

Según la Dinámica del municipio, la población se concentra en los espacios de prestación de servicios, mayor desarrollo económico y fuerza laboral. Pero es necesario conocer la densidad de esos espacios con el fin de determinar las condiciones de vida de sus habitantes.

La población adulta 40-99 años, en su mayoría es nacida en el municipio y habita allí, porque su fuente de ingreso proviene de las actividades agropecuarias ya consolidadas y reconocidas por los demás habitantes, o por tradición familiar; otros por su vinculación laboral al municipio por más de 5 años, convierten la población en el lugar de residencia, algunas familias se han asentado en el territorio porque uno de los cónyuges es propio del municipio.

Son muchos los factores que inciden en el fenómeno poblacional del municipio, pero es necesario buscar medidas de solución para que la población en edad de trabajar posea condiciones de vida y fuentes de empleo remunerado, para el fortalecimiento económico, desarrollo individual, familiar y comunitario, impulso del área rural por concentrar mayor número de población siendo esta su estructura social, económica básica. Es recomendable motivar a la población que migra para buscar desarrollo

tecnológico y profesional para que vuelva a su municipio a aplicar sus técnicas y conocimientos y fortalecer al municipio y su estructura funcional, político-administrativa, económica, social y cultural para que tenga los medios necesarios para ofrecerle a sus profesionales los medios que aseguren su permanencia y desarrollo bilateral.

El cuadro 91, muestra la población nacida, asentada en el municipio y aquella que emigra a otras regiones.

**Cuadro 91.** Permanencia y Migración de la población - Municipio de Gámbita

POBLACIÓN ACTUAL EN EL MUNICIPIO		POBLACIÓN QUE VIVE EN EL MUNICIPIO		POBLACIÓN QUE EMIGRA
		Propia Municipio	Otras Regiones	
URBANA	593	562	31	59
RURAL	4575	4510	65	65
<b>TOTAL</b>	<b>5.168</b>	<b>5.072</b>	<b>96</b>	<b>124</b>

Fuente: Información Sectores E. O. T. para 1998, 1999 y 2000

#### 4.1.3 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Gámbita presenta pocas formas de organización social, debido a su cultura y tradición poco participativa. Sin embargo, las existentes son representativas y de amplio reconocimiento en la comunidad. Se destacan las Juntas de Acción Comunal, en cada vereda, corregimiento y casco urbano.

En el corregimiento de la Palma funciona la Junta de Acción Local y a nivel de Casco Urbano La Asociación de Padres de Familia, quienes velan por la disciplina, proyectos, bienestar y comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de la institución.

En cuanto a organizaciones Sociales, se destaca la Asociación de Mujeres Campesinas de Gámbita, Organización no Gubernamental que trabaja en beneficio de la mujer campesina, para el desarrollo y sostenimiento de su familia, mediante la vinculación a institutos como el CINPA, INPA y La Red de Solidaridad Social, entre

otros. Mediante proyectos sectoriales, de corto y mediano plazo. En el cuadro 92, se exponen algunas de las asociaciones municipales.

**Cuadro 92.** Formas Organizativas Municipio de Gámbita

SECTOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL – JAC -	JUNTA DE ACCION LOCAL –JAL-	ASOMURGAM(*)
CALIDO	10	-----	-----
OXIGENO	4	-----	-----
LA PALMA	6	1	-----
CASCO URBANO	1	-----	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

(\*) Asociación de Mujeres Campesinas de Gámbita

Fuente: JAC Municipio de Gámbita 2001.

Adicionalmente, sobre el municipio tiene influencia en su desarrollo:

- ❑ **El poder:** Alcalde Municipal, Congreso de la República, Consejo Municipal (9 ediles), Gobernador, Asamblea departamental y los partidos políticos.
- ❑ **El Saber:** Instituciones Educativas municipales y regionales.
- ❑ **La comunidad:** Organizaciones No Gubernamentales (ASOMURGAM), Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal.
- ❑ **La Producción:** No existe conformación de gremios de productores (ganaderos, agricultores y comerciantes), realizan sus actividades comerciales en forma independiente. Existen la Asociación de Mieleros y Ganaderos “AMIGA” y la Asociación de Ganaderos y Caballistas “ASOGANGA”, que no están debidamente constituidas.

Los mecanismos y canales de participación ciudadana para la ejecución de actividades del municipio se rigen de acuerdo con lo establecidos por la Ley 134 de 1994, como se enuncia en el cuadro 93.

**Cuadro 93.** Mecanismos de participación ciudadana (Ley134/94)

FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CIRCUNSTANCIAS PARA SU EJERCICIO
1. ELECCIÓN POPULAR	Es el derecho que tiene todo colombiano de elegir y ser elegido
2. CONSULTA POPULAR	La consulta popular es la institución mediante la cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. La decisión del pueblo es obligatoria.
3. REFERENDO	Convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue una determinada decisión del ejecutivo.
4. PLEBISCITO	Es la reunión pública de los consejos distritales, consejos municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad
5. CABILDO ABIERTO	Es la reunión pública de los consejos distritales, concejos municipales o de las Juntas Administradoras Locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.
6. INICIATIVA POPULAR LEGISLATIVA Y NORMATIVA ANTE LAS CORPORACIONES PUBLICAS	Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto Legislativo y de Ley ante el Congreso de la República, de Ordenanzas ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdos ante los Concejos municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales y demás resoluciones de las Corporaciones de las Entidades Territoriales, de acuerdo con las Leyes que las reglamentan para que sean debatidas y posteriormente aprobadas, modificadas o negadas por la Corporación Pública correspondiente.
7. REVOCATORIA DEL MANDATO	Es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.

**Fuente:** Ley 134/94. Mecanismos de participación ciudadana.

La Administración Municipal, posee entre su infraestructura organizativa El Alcalde Municipal y Secretarías de: General y Gobierno, Hacienda y Crédito Público, Obras públicas, Coordinador de UMATA, Planeación y Desarrollo, Núcleo Educativo, y Director Centro de Salud.

#### **4.2 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

Existe una serie de indicadores que miden las necesidades de los individuos para poder desarrollarse plenamente. Estos hacen referencia al acceso que la persona tenga para satisfacerlo de una forma simple y básica.

Gámbita se caracteriza por ser un municipio con tendencias de pobreza debido a su forma de colonización y proceso histórico; donde se han desarrollado inequitativamente sectores sociales locales con sectores externos (relación de subordinación).



Dicho proceso ha traído como resultado la acumulación de capitales en pocas personas y el traslado de gran parte de esos capitales a otras regiones y sectores económicos.

La población del municipio, como la de muchas regiones del país guardan en su conciencia la idea de Ser Pobres, debido al proceso económico, político y social del país durante las décadas del 60, 70 y mediados de los 80<sup>^</sup>s. Un Estado Protector de sus ciudadanos y Salvador del necesitado. Es por algunos de estos factores al igual que por la Tenencia de la Tierra, La Aparcería, la Explotación de los recursos naturales y la subvaloración de la mano de obra campesina, que los medidores de pobreza se elevan para la población Gambitera.

Las condiciones de vida para los habitantes del municipio se dificultan debido a:

- Extensión del territorio.
- Carencia en algunos sectores de Servicios públicos básicos como acueducto, gas, energía, alcantarillado y saneamiento básico.
- Dificil acceso a algunas áreas del municipio.
- Zonas rurales extensas e improductivas.
- Alto índice de población Económicamente Inactiva.
- Elevados índices de migración de la población.
- Infraestructura de las Viviendas.
- La subutilización de la mano de obra campesina.
- Baja remuneración económica laboral.
- Bajos ingresos por familia
- Reducidas fuentes de empleo.

**Cuadro 94.** Indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-

SECTOR	VIVIENDA INADECUADA (%)	SERVICIOS INADECUADOS (%)	HACINAMIENTO (%)	INASISTENCIA ESCOLAR (%)	DESARROLLO ECONÓMICO (%)	POBREZA (%)
CALIDO	38	26	39	40	23	33.2
OXIGENO	35	42	43	36	41	39.4
LA PALMA	22	30	8	15	16	18.2
CASCO URBANO	5	2	10	9	20	9.2

Fuente: Anuario estadístico de Santander, 2001

**Cuadro 95.** Calidad de Indicadores NBI por Sector

SECTOR	VIVIENDA INADECUADA	SERVICIOS INADECUADOS	HACINAMIENTO (*)	ESCOLAR	DESARROLLO ECONÓMICO	POBREZA
CALIDO	Baja	Baja	Alta	Alta	Alta	Media
OXIGENO	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
LA PALMA	Media	Media	Media	Media	Media	Alta
CASCO URBANO	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja

(\*) Hacinamiento en las viviendas.

Fuente: Anuario Estadístico de Santander, 1998

### 4.3 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

La infraestructura vial del Municipio de Gámbita (S), está conformada por las vías de acceso que conduce del casco urbano al Corregimiento de Vado Real – Municipio de Suaita, que se encuentra intermedia de la vía que une a los Municipios de Oiba y Santana (Boyacá) sobre la vía central que comunica a la ciudad de Bucaramanga con la Capital del país Bogotá; por medio de un carretable de segundo orden, en una longitud de 25 Km en estado aceptable para el tránsito vehicular tipo campero.

Las vías más transitadas son: Gámbita – Palermo (Corregimiento de Paipa), Gámbita – Municipio Arcabuco (Boyacá) – Charalá y Gámbita – Municipio de Sotaquirá (Boyacá).

Con excepción de las veredas Castame y Moscachoque, las demás poseen vías carretables de segundo orden de acuerdo a la clasificación del Instituto Nacional de vías y caminos de herradura que son ampliamente utilizados. A continuación en el cuadro 96, se presenta un estado actual de vías carretables existentes así como de

caminos de herradura que comunican al casco urbano con cada vereda, sin que su sumatoria implique la longitud total de las mismas, dado que algunos son comunes a dos o más veredas.

**Cuadro 96.** Estado de las vías veredales

SITIO Y/O VEREDA	LONGITUD CARRETEABLE (*) (Km) – Orden – 3 -	CAMINO DE HERRADURA (*) (km)
Moscachoque	21	
Favita	18.5	9.5
Huertas	13.5	
La Palma	17	
La Carrera	8	6
Calvario	10	
Porqueras	3	
Juanegro	3	
Guausa	20	
Calandaima	20	
Cuevas		15
Vijagual	8	
Corontunjo	5	10
Castame	7	
Taladro	19	6
San Vicente	16	2
Supatá	11	5
El Palmar	10	3
Chinatá	15	
Gámbita Viejo	8	4
El Tablón	6	
El Carmen	15	5

(\*) Distancia desde el casco urbano del municipio de Gámbita al sitio mencionado.

**Fuente:** INVIAS, 2001.

El transporte público se realiza entre la cabecera municipal de Gámbita con una frecuencia diaria hasta la ciudad de Bucaramanga y desde Vado Real hasta el municipio de Gámbita. El desplazamiento interno se realiza en vehículos particulares, en bestia y/o a pié.

Las vías del casco urbano, en su mayoría se encuentran pavimentadas en regular estado, el mapa 2. Vías urbanas, establece las vías pavimentadas y sin pavimentar, así como los caminos históricos que se localizan en el municipio.

La figura 45, corresponde a la carrera 6ª. Vía pavimentada y en buen estado que comunica al corregimiento La Palma y al Colegio Luis A. Calvo con el centro del municipio.



**Figura 45.**  
*Vía urbana carrera 6ª*

El corregimiento La Palma posee vías pavimentadas en buen estado, pero existen varias áreas sin pavimentar, pese a que son eje de desarrollo del corregimiento como las vías aledañas al parque principal y a la escuela. La figura 46, muestra la amplitud de la vía principal carrera 2ª.



**Figura 46.**  
*Vía Principal Corregimiento La Palma (Carrera 2ª.)*

## **4.4 SECTOR EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

### **4.4.1 INTRODUCCIÓN**

En su artículo primero, la Ley General de Educación (Ley 115/94) establece que la educación es un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, su dignidad, derechos y deberes. Es la comunidad educativa la que debe proporcionar el desarrollo social de sus pueblos.

El Decreto 1860/94 establece el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para generar ambientes adecuados con el fin de aprender, transformar y crecer, integrando acciones dentro de una organización dinámica que busque la calidad de vida de todos sus miembros.

Es, entonces la Educación el eje central que promueve el progreso hacia una identidad de la persona y de la sociedad, por tanto, el Gobierno Nacional y Local deben centrar su atención en el fortalecimiento del Sistema Educativo. Todo esto requiere de su articulación a un proceso de rescate de nuestra identidad cultural perdida.

### **4.4.2 ESTABLECIMIENTOS Y COBERTURA EDUCATIVA**

En el caso de Gámbita, el municipio cuenta con 22 establecimientos educativos de nivel primaria, 3 de ellas cuentan con bachillerato en el área rural y 1 colegio a nivel preescolar y un establecimiento en el casco urbano de nivel primario y bachillerato técnico agropecuario. (Ver mapa 19. cobertura educación). El cuadro 90, presenta los establecimientos educativos existentes en el municipio.

**Cuadro 97.** Número de Establecimientos Educativos Municipio de Gámbita

SECTOR	NIVEL	Número ESTABLECIM	Número ESTUDIANTES	EDAD (años)	COBERTURA	Número AULAS
CALIDO	Primaria	10	388	7-15	Buena	26
	Bachillerato	1	12	16-23	Regular	1
OXIGENO	Primaria	5	108	7-15	Buena	8
	Bachillerato	1	10	16-23	Buena	1
LA PALMA	Primaria	6	164	7-15	Buena	14
	Bachillerato	1	13	16-23	Buena	1
CASCO	Primaria	1	152	6-15	Buena	6
URBANO	Bachillerato	1	100	16-23	Buena	12
TOTAL	Primaria	22	762			54
	Bachillerato	3	163			15

**Fuente:** Dirección de Núcleo Municipio de Gámbita.

En el casco urbano, limitando con la Vereda Gámbita Viejo esta ubicado el Colegio Agropecuario Integrado Departamental Luis Antonio Calvo, cuenta con 252 estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y bachillerato con especialización agropecuaria. El cuerpo docente lo conforma 6 profesores en el nivel preescolar y primaria, 12 profesores en el nivel secundario, el área administrativa lo conforma el Rector y la Secretaria. Adicionalmente, cuenta con 2 celadores y 1 auxiliar de la granja.

El desenvolvimiento del profesorado en todos los niveles es vertical, manteniéndose la figura de poder en el maestro, dificultando la interacción afectiva, personal y de retroalimentación.

Existe una desarticulación en los roles y responsabilidades de profesor – estudiante - padre de familia que dificulta el desempeño de cada uno de los actores mencionados. En el área rural se cuenta con 32 profesores para 592 estudiantes. Existen buenas relaciones entre profesor - estudiante, igualmente entre profesor-padre de familia y profesor rural-profesor urbano.

El Bachillerato Rural SAT, funciona en los tres sectores del municipio, en 3 escuelas. 1 en el sector Cálido, 1 en el sector Oxígeno y 1 en el sector La Palma. Pero es necesario expandir el programa en las veredas para estimular en los niños, jóvenes y

padres de familia el deseo y la necesidad de prepararse intelectualmente. Es necesario establecer procesos de fortalecimiento en la relación profesor- profesor y profesor- padre de familia con el fin de trabajar por las necesidades de sus sectores educativos.

En los 4 sectores, se cuenta con infraestructuras adecuadas para el desarrollo educativo de sus habitantes. Cada escuela cuenta con 2-3 aulas para albergar sus estudiantes, con una zona amplia de recreación, servicios públicos óptimos, aunque los sistemas de acueducto y alcantarillado no cubren todos los centros educativos. La planta física de las escuelas es adecuada, pero el número de estudiantes por escuela es menor, subutilizándose la construcción. La figura 44, muestra algunos estudiantes de la Escuela Urbana La Palma y el cuadro 98, presenta aspectos relevantes de la educación en el municipio de Gámbita.



**Figura 47**  
*Escuela urbana –  
Corregimiento La Palma*

**DIMENSION SOCIAL****Cuadro 98.** Identificación y Localización de Establecimientos Educativos y su Calidad

SECTOR	UBICACIÓN	CATEGORÍA	CUPOS	MATRICULADOS	DÉFICIT	PROFESORES	AULAS
CALIDO	Supatá	Primaria	40	35	5	2	3
	San Vicente	Primaria	35	23	12	1	3
	Huertas	Primaria	45	43	2	2	3
		Bachillerato	15	12	3		
	Moscachoque	Primaria	35	25	10	1	3
		Bachillerato	15	12	3	1	
	El Tablón	Primaria	50	48	2	2	4
	Gámbita Viejo	Primaria	40	39	1	2	2
	Vijagual	Primaria	35	29	6	1	2
Porqueras	Primaria	50	46	4	1	2	
Juanegro	Primaria	30	24	6	1	2	
La Carrera	Primaria	50	43	7	2	2	
CASCO URBANO	Casco Urbano	Primaria	194	156	38	6	7
		Secundaria	130	102	28	11	8
OXIGENO	Corontunjo	Primaria	40	36	4	2	2
	Castame	Primaria	30	16	14	1	2
		Bachillerato	15	11	4		
	El Palmar	Primaria	40	24	6	1	2
Chinata	Primaria	30	17	13	1	2	
LA PALMA	Cuevas	Primaria	50	42	8	2	2
	Calandaima	Calandaima	30	15	15	1	2
	Gausa	Primaria	50	40	10	2	3
	El Calvario	Primaria	35	23	12	1	2
	La Palma	Primaria	50	44	6	2	5
		Bachillerato	15	12	3	1	
Favita	No Existe	No Existe	No existe	No existe	No existe	No Existe	

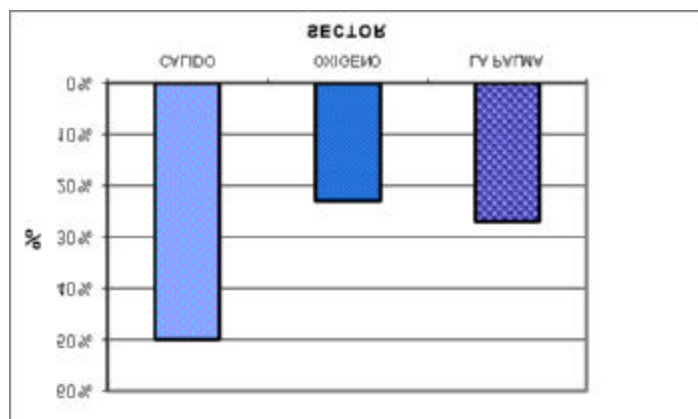
**Fuente:** Dirección de Núcleo 2001.

Es necesario dotar de implementos deportivos y didácticos a los diferentes establecimientos con el fin de promover la recreación y el esparcimiento estudiantil; al igual que programas de educación no formal, para jóvenes y adultos.

Dentro del Plan de Gobierno actual y en la etapa de formulación se presenta el proyecto de adecuación y dotación a las Instituciones educativas, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de la población estudiantil.



**DIMENSION SOCIAL**



**Figura 45.** Cobertura de educación por sector

**Cuadro 99.** Estado y Dotación De Las Escuelas por Sectores Municipio de Gámbita

SECTOR	ESCUELA	SERVICIOS PÚBLICOS			PLANTA FÍSICA			RECREACIÓN		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
CALIDO	Supatá		R		B			B		
	San Vicente		R			R		B		
	Huertas	B			B	R		B		
	Moscachoque		R		B			B		
	El Tablón	B				R		B		
	Vijaqual- Huertas		R			R		B		
	Porqueras			M		R		B		
	Gámbita Viejo	B				R		B		
	La Carrera	B				R		B		
Juanegro	B									
CASCO URBANO	Colegio Luis A. Calvo	B			B			B		
OXIGENO	Corontunjo			M		R		B		
	Castame		R		B			B		
	El Palmar		R			R		B		
	Chinata.		R		B			B		
LA PALMA	Cuevas.		R		B			B		
	Calandaima.				B			B		
	Guausa.			M	B				R	
	Calvario		R			R				M
	La Palma Urbano.	B			B			B		
	La Palma Rural.		R		B			B		
TOTAL	22 Escuelas									

**Fuente:** Dirección de Núcleo Municipio de Gámbita 2001.

(\*)B= Buena: Cuenta con buena infraestructura, batería de baños, zonas deportivas y servicios públicos (agua, luz, alcantarillado o recepción de residuos) y zonas deportivas.

R= Regular: Posee buena infraestructura física, batería de baños, pero falta alguno o todos los servicios públicos.

M= Mala: No cuenta con buena infraestructura, no posee baterías de baño o están deterioradas, no hay servicio de agua, luz o le falta alguno de los servicios públicos.

**4.4.3 Población Escolar**

En el área urbana, la población joven entre los 4 - 22 años esta cursando educación básica primaria, media vocacional y secundaria, siendo el 42.4% de la población total del casco urbano. El cuadro 100, permite observar la distribución de la educación en los diferentes niveles.

**Cuadro 100.** Población Educativa Colegio Integrado Luis A. Calvo

NIVEL	Número ESTUDIANTES	EDAD (Años)	OFERTA SERVICIO	Porcentaje (%)
PREESCOLAR	15	4 - 6	Buena	9
PRIMARIA	137	7 - 11	Buena	60
BACHILLERATO	100	12 - 22	Buena	31
TOTAL	252	4 - 22		100

**Fuente:** Dirección de Núcleo Gámbita/ Colegio Luis A. Calvo 2002.

(\*)B= Buena: Cuenta con buena infraestructura, batería de baños, zonas deportivas y servicios públicos (agua, luz, alcantarillado o recepción de residuos) y zonas deportivas.

R= Regular: Posee buena infraestructura física, batería de baños, pero falta alguno o todos los servicios públicos.

M= Mala: No cuenta con buena infraestructura, no posee baterías de baño o están deterioradas, no hay servicio de agua, luz o le falta alguno de los servicios públicos.

La oferta de cupos y espacio por alumno en el área urbana es mayor al número de estudiantes matriculados actualmente, debido a que los jóvenes del municipio migran a otras ciudades ya sea a estudiar o trabajar o son trasladados por sus padres a centros educativos en San Gil, Socorro, Tunja, Bucaramanga, Bogotá. Esto genera una subutilización de la infraestructura educativa del municipio que se encuentra en buen estado, es amplia, posee los servicios necesarios y con los elementos establecidos para ofrecer a 500 niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse integralmente.

De la población total del municipio sólo el 5.3% de la población del casco urbano se encuentra cursando alguno de los niveles ofrecidos. Por la modalidad agropecuaria, el municipio especializa a los estudiantes en técnicas referidas al campo, con el fin de incentivar el desarrollo de la zona.

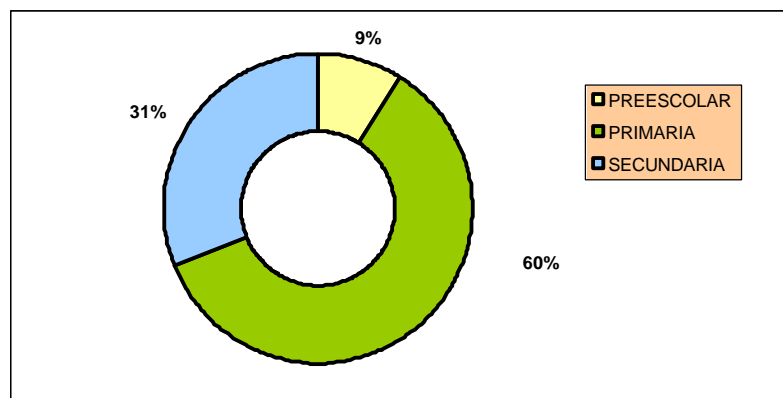
De acuerdo con el cuadro 101, existe un déficit de 222 alumnos a nivel municipal, debido a que las familias ven en el niño y el joven mayor posibilidad de utilización de su mano de obra, que la necesidad de aprender y estudiar durante 11 años. Solo el 15.6% de la población total del municipio se encuentra estudiando en alguna institución de los tres sectores del municipio, incluyendo el casco urbano, demostrando así la baja demanda del servicio educativo.

Los menores de edad, por su parte, están acostumbrados a las labores rurales, al trabajo de su granja o la parcela de su familia, dejando a un lado su interés por estudiar y desarrollar posteriormente algún tipo de estudio superior. El cuadro 102 y figura 47, muestran la población escolar en los sectores del municipio.

**Cuadro 102.** Población Escolar en los Diferentes Sectores del Municipio

NIVEL	SECTOR CÁLIDO	OXIGENO	LA PALMA	EDAD (AÑOS)	OFERTA SERVICIO	(%)
PREESCOLAR	-----	-----	-----		Mala	-----
PRIMARIA	395	108	164	8-14	Regular	41
BACHILLERATO	12	10	13	15-24	Mala	12
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>	<b>118</b>	<b>177</b>	<b>8-24</b>	<b>Mala</b>	<b>53</b>

**Fuente:** Dirección de Núcleo Gámbita/ Secretaría de Desarrollo Gámbita, 2001.



**Figura 47.** Población Escolar por Niveles en el municipio (Area urbana y rural)

Ante esta situación se vivencia un alto índice de deserción escolar por:

- La influencia de la familia para que el menor no estudie.
- La necesidad de trabajar para ayudar a la familia, con mano de obra o ingresos económicos.

- Baja estimulación al menor para que conozca otras posibilidades diferentes al trabajo rural.
- Búsqueda por parte de algunos menores y jóvenes de mejores condiciones de vida.
- Falta de estrategias tanto de índole municipal, como nacional para apoyar la educación.

#### 4.4.4 Población analfabeta

Los índices de analfabetismo son elevados en el área rural del municipio. El 23.08% de la población ha realizado algún tipo de estudio y el 77% de la población rural es analfabeta.

En el área urbana del municipio el 97.3% de la población del casco urbano ha realizado algún estudio y solo el 2.7% no sabe leer ni escribir y no ha recibido ningún tipo de instrucción. Se calcula que el nivel educativo promedio de la población, corresponde al tercer nivel de educación básica primaria.

Esta situación eleva el deterioro en el nivel y calidad de vida de la población rural del municipio, ya que las familias en su mayoría, al no haber recibido ningún tipo de enseñanza, considera que no es importante que sus hijos la reciban, fortaleciendo aun más en el niño y joven el trabajo agrícola. El cuadro 103 presenta los índices de educación en el municipio.

**Cuadro 103.** Población Alfabetada – Analfabeta en el Municipio de Gámbita

ZONA	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL POBLACIÓN ALFABETA	%	TOTAL POBLACION ANALFABETA	%
URBANA	593	577	97.3	16	2.7
RURAL	4.575	761	16.6	3814	77
TOTAL	5.168	1.338	25.9	3.830	74.1

**Fuente:** Dirección de Núcleo Municipio de Gámbita 1999

La población por edades en el área urbana que no tiene ningún nivel de instrucción, está entre los 50-99 años; son personas que por tradición y formación familiar se han dedicado a las labores agrícolas y laborales en la zona, que no exigen ningún tipo de preparación o formación académica.

En el área rural existen personas en los rangos de edad 0-9, 30-39, 40-99 que no han recibido durante su vida ninguna formación académica y las personas entre 10-29 años han cursado por lo menos 3 años de básica primaria, pero han abandonado sus estudios para dedicarse al trabajo rural ya sea o no remunerado.

**Cuadro 104.** Retención y Deserción

SECTOR	PREESCOLAR	PRIMERO	QUINTO	SEXTO	ONCE GRADO
<b>CASCO URBANO</b>					
Inician	24	41	31	24	20
Terminan	19	41	31	24	14
<b>CÁLIDO</b>					
Inician	111	53	18	12	-----
Terminan	88	41	7	7	-----
<b>OXIGENO</b>					
Inician	-----	43	36	11	5
Terminan	-----	39	19	7	2
<b>LA PALMA</b>					
Inician	-----	50	40	23	14
Terminan	-----	47	29	16	6

**Fuente:** Dirección de Núcleo- Información Sectores E.O.T. Gámbita

El anterior cuadro, hace referencia a la cohorte de estudiantes que inician un nivel frente a los que terminan. Con ella podemos determinar más claramente por qué Gámbita presenta un alto índice de deserción escolar y de subutilización de las infraestructuras.

El Sector Educativo del municipio, desempeña la función de formar y preparar a sus estudiantes para el futuro. Pero no debe hacerlo sólo; este proceso debe estar respaldado por la comunidad, la familia y los demás sectores e instituciones municipales.

Aunque la desintegración dentro del sector ha deteriorado su papel, es necesario tomar medidas acordes con la situación, se requiere estimular a los niños y jóvenes Gambiteros en la necesidad e importancia de adquirir conocimientos con el fin de superar las dificultades, contribuir al desarrollo familiar y del municipio.

Al interior de la educación Gambitera es necesario evaluar el rol del educador y crear un sentido de pertenencia por la región para que sea transmitido a los estudiantes, al igual que una serie de valores individuales y acercamiento interpersonal para dar al estudiante los elementos necesarios para un desarrollo integral.

La Infraestructura de los establecimientos en los tres sectores es adecuada, aunque su cobertura en servicios públicos no sea óptima, se necesita redefinir estos espacios, incentivando mediante programas y talleres la demanda del servicio, actividades representativas de educación o adaptarlos para que cumpla otras funciones prioritarias para el municipio.

El cuadro 105, corresponde a la Matriz DOFA para el sector educativo, en ella se enuncian las oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades del municipio en el aspecto educativo.

**DIMENSION SOCIAL**

**Cuadro 105.** Matriz DOFA de Educación en el Municipio de Gámbita

OPCION ESTRATEGICA	OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura Educativa Rural.</li> <li>• Oferta del Servicio.</li> <li>• Disponibilidad de Recurso humano, Ubicación de los establecimientos físico y material educativos.</li> <li>• Priorización en actividades agropecuarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desintegración del Profesorado.</li> <li>• Deserción en algunos niveles educativos.</li> <li>• Baja calidad y nivel de vida.</li> <li>• Fenómenos Migratorios.</li> <li>• Demanda del Servicio.</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS (F)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura física.</li> <li>• Programas Educativos.</li> <li>• Identificación de necesidades por parte de la Administración Municipal y los Directivos Educativos.</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de conciencia.</li> <li>• Incentivo hacia programas educativos.</li> <li>• Trabajo Interdisciplinario entre la Administración Municipal y el sector educación.</li> <li>• Espacios Necesarios para el desarrollo integral del estudiante.</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS – AMENAZAS (FA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización del Recurso Humano.</li> <li>• Concientizar a la comunidad sobre la necesidad del conocimiento para el desarrollo del municipio.</li> <li>• Incentivar mediante proyectos educativos niveles de vida apropiados.</li> <li>• Motivar la participación de la familia, comunidad y profesores en la vida educativa de sus hijos.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano.</li> <li>• Mantenimiento de Infraestructura.</li> <li>• Ubicación de los Establecimientos educativos.</li> <li>• Relaciones Verticales.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer de personal competente el sector educación.</li> <li>• Fortalecer la gestión administrativa para la búsqueda de recursos.</li> <li>• Formación de grupos escolares.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES – AMENAZAS (DA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revalorar la infraestructura existente.</li> <li>• Mejorar la cobertura de los servicios.</li> <li>• Motivar actividades alternas a las jornadas pedagógicas educativas.</li> <li>• Falta de sentido de pertenencia por su Municipio y por el sector educativo</li> </ul>

**Fuente:** Grupo coordinado EOT, municipio de Gámbita, 2002.

## **4.5 SECTOR SALUD**

### **4.5.1 INTRODUCCIÓN**

La Constitución Política de 1991, crea las condiciones de acceso de toda la población a la prestación de los servicios en todos los niveles de atención, con la reforma de la seguridad social en salud a partir de las Ley 10 de 1990 y Ley 60 de 1993.

La Ley 100 de 1993, crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se interesa y reafirma la necesidad de mejorar técnica, financiera y administrativamente los centros de salud, cualquier tipo que éste sea.

El municipio de Gámbita se encuentra centralizado aun en el sector salud del municipio de Suaita, ya que no cuenta con los recursos necesarios para autoabastecerse y carece de la asesoría necesaria, liderazgo, gestión y coordinación entre los diferentes estamentos, dificultando el ingreso de mayores recursos económicos. La salud en el municipio posee una infraestructura para Nivel 1, con una cobertura hasta de 5.000 habitantes según la estructura operativa en Colombia.

La falta de liderazgo y participación comunitaria en salud dificulta la elaboración de planes, programas y proyectos, para el beneficio de la población, la concientización hacia hábitos de vida saludables que mejore la calidad de vida y el estado de salud de la población Gambitera.

La salud es un servicio público esencial de seguridad social basada en los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, unidad y participación:

- a) **Eficiencia.** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos y financieros disponibles para que los beneficios a que da



derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y eficiente.

De acuerdo con la condiciones de estructura y organización del centro de salud del municipio, se prestan los servicios de acuerdo al Nivel 1, con eficiencia.

- b) **Universalidad.** Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

El cubrimiento de servicio se focaliza en atención a personas de régimen subsidiado, contributivo, sisbenizado y a particulares en programas de promoción y prevención.

- c) **Solidaridad.** Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el principio del más fuerte hacia el más débil. En el municipio no se han conformado grupos de solidaridad social que funcionen permanentemente, pero la población por naturaleza es solidaria, colaboradora en casos necesarios.

- d) **Integralidad.** Es la cobertura de todas la contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población. El Centro de salud, no posee condiciones ni una estructura organizativa, ni equipos, ni elementos en casos de presentarse una contingencia, al presentarse una emergencia, se acude al hospital del municipio de Suaita o al municipio de El Socorro, municipio de Arcabuco, Paipa o Duitama. dependiendo de la localización de la contingencia.

- e) **Unidad.** Es la articulación de políticas, instituciones, regímenes, procedimientos para alcanzar los fines de la seguridad social en salud.

En la prestación del servicio el centro de salud se apoya con las demás Instituciones en forma articulada.

- ❑ Juzgado Promiscuo Municipal y Estación de Policía. Se coordina la solución de conflictos sociales generados en la población.
- ❑ Alcaldía Municipal. Se organiza el presupuesto y gastos de funcionamiento del centro, así como la ejecución de actividades a desarrollar en el sector salud.
- ❑ Notaría y Registraduría. Se relacionan los casos de natalidad y mortalidad de la población
- ❑ Instituciones Educativas. Se integra el personal del sector educativo en campañas, actividades de promoción y prevención.

- f) **Participación.** Es la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en conjunto.

La Misión del Centro de Salud es satisfacer las necesidades en salud a nivel ambulatorio de la población del municipio de Gámbita con criterio de calidad, ética y responsabilidad a través del desarrollo continuo de su talento humano, de los recursos físicos y financieros, garantizando la atención del cliente con equidad, calidad y efectividad.

Para desarrollar y ejecutar las actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, el sector cuenta con un selecto grupo de profesionales de la salud conformados por un médico general, auxiliares de enfermería, enfermera jefe, odontólogo y la Promotora de Salud de la zona, quien realiza programas preventivos. El equipo de trabajo del centro de salud se desplaza

cada 15 días a las veredas para ejecutar actividades relacionadas con el PAB, y con los roles de cada profesional. El personal en su mayoría es contratado por el Hospital de Suaita, para ejecutar diferentes actividades en el municipio.

#### 4.5.2 LOCALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Gámbita posee un Centro de Salud en el casco urbano donde se presta atención en el Primer Nivel. Cuenta con una planta física adecuada y personal requerido para dicho funcionamiento. Se localiza en la calle 5ª. con carrera 5ª, de fácil acceso a los usuarios.

Desde el centro de salud del casco urbano, se manejan y coordinan los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, los cuales están articulados dentro del Plan de Atención Básica en Salud –PAB-. A nivel tanto urbano como rural, estas actividades se realizan por parte del equipo de trabajo del centro de salud.

Existe adicionalmente, 1 Puestos de Salud; ubicado en el corregimiento La Palma y 5 dispensarios, 2 en el sector Cálido y 3 en el sector Oxígeno. (Ver cuadro 106, Mapa 21. cobertura de salud). La atención en segundo y tercer nivel son remitidas a otros centros de salud y hospitalarios como Suaita, Socorro, San Gil, Bucaramanga y Bogotá.

**Cuadro 106.** Establecimientos de Salud - Municipio de Gámbita

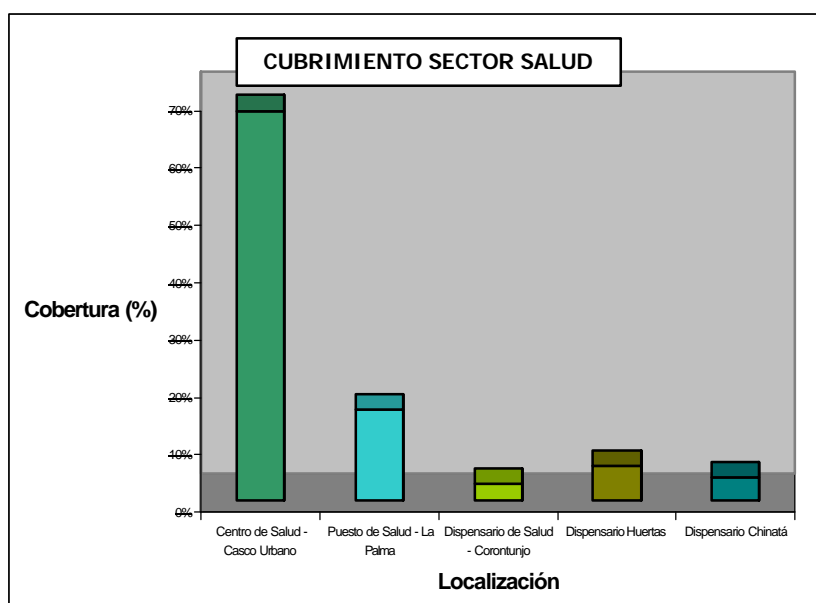
SECTOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN
CALIDO	2 Dispensarios de Salud	Huertas. Supatá	Curaciones Menores.
OXIGENO	3 Dispensarios	Corontunjo Chinata. El Tablón*	Curaciones Menores.
LA PALMA CASCO URBANO	Puesto de Salud Centro de Salud	La Palma Centro Cabecera Municipal Calle 5ª con carrera 5ª.	Primer Nivel Primer Nivel

- Este dispensario no se encuentra en funcionamiento, pero existe la infraestructura.

**Fuente:** Centro de Salud Municipio de Gámbita. 2002.

### 4.5.3 POBLACIÓN VINCULADA AL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

El cubrimiento en servicios de salud es relativamente amplio, en centro de salud localizado en el casco urbano, posee un cubrimiento en atención del 75% de la población del municipio, complementario con los servicios prestados por el puesto de salud del corregimiento La Palma y los dispensarios que se encuentran en servicio ubicados en las veredas Corontunjo, Huertas y Chinatá, como lo refleja la figura 48.



**Figura 48.** Cobertura en servicios de Salud

El 84% de la población Gambitera se encuentra sisbenizada. Pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN y el 73% de ellos reciben el servicio de COOSALUD y SOLSALUD. Se busca que para finales del año 2002, los habitantes del municipio se encuentren en un 100% de la población encuestada y registrada en el SISBEN.

Para la prestación del servicio se prioriza atender a las personas de nulos y escasos recursos con el fin de seguir la reglamentación del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Solo el 16% de la población no se encuentra registrada en el Sistema, debido a su falta de interés, desconocimiento, difícil acceso a vías de

comunicación o por estar cobijados por otro tipo de seguro. Aunque el registro de personas sisbenizadas es alto, la demanda del servicio que se registra por año es inferior al esperado. Algunas de las causas son:

- Difícil acceso a vías de comunicación para dirigirse al centro prestador del servicio.
- Carencia de equipos y elementos para prestar otra clase de servicios, como cirugías de alto nivel.
- Manejo doméstico de las enfermedades, especialmente en las áreas rurales
- Falta de control por parte del Centro de Salud en los registros de consulta.
- El traslado de las personas a otras regiones del país, por cercanía, mayores servicios o por poseer otro seguro médico.
- Altos costos que acarrea el traslado de enfermos ya sea desde el sector rural hasta el casco urbano o del municipio hasta los centros hospitalarios de la región.

Las dificultades mencionadas anteriormente, afectan directamente los índices de Morbimortalidad de la población; se necesita orientar y concientizar a la comunidad de la importancia de acudir a los servicios en salud que presta el municipio, dirigido a mejorar las condiciones físicas y mentales de la población.

**Cuadro 107.** Población Sisbenizada Demandante del Servicio.

POBLACIÓN TOTAL	POBLACION SISBENIZADA	AFILIADAS COESAN	PERSONAS NO SISBENIZADA	DEMANDA DEL SERVICIO/REGIST* AÑO.	SOLSALUD
5168 habitantes	4.852	940	1048	1.745	1.619

Fuente: Secretaria de Desarrollo / centro de Salud municipio de Gámbita

La población incluida en el sistema se registra desde su nacimiento hasta la edad adulta (0-99 años), registrando a la persona cabeza de hogar y los miembros que conforman la familia. Dos núcleos familiares no pueden estar registrados en la misma ficha, ya que se beneficiaría dos veces a misma familia, anulando la

posibilidad de cupo para otras personas. Incluye personas de ambos sexos, que conformen o pertenezcan a un núcleo familiar.

#### **4.5.4 RED Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

La prestación de servicios es dirigida y coordinados por 1 médico general que realiza su servicio social obligatorio durante un año, contratado por el Hospital “ Caicedo y Flórez “, del municipio de Suaita, como director del Centro de Salud, 1 odontólogo, 1 bacteriólogo, 1 enfermera jefe, 3 enfermeras auxiliares, 4 promotoras de salud y un técnico en saneamiento ambiental. Como el sector salud aún no se ha descentralizado la mayoría del personal depende administrativa, funcional y económica del Hospital “Caicedo y Flórez” del municipio de Suaita. Adicionalmente la Alcaldía del municipio de Gámbita, contrata servicio de Bacteriología, enfermera y 1 auxiliar, para realizar labores complementarias de promoción y prevención de la salud-enfermedad.

Se necesita asesoría, por que a raíz de la reglamentación de la ley 715 se frenó el proceso de descentralización del centro de salud y la posible captación de recursos propios por la venta y prestación de los servicios, actividades y jornadas saludables que incentiven en la comunidad su deseo de participar y mejorar sus estilos de vida. Los servicios en primer nivel que presta el Centro de salud son:

- Urgencias, para toda la comunidad independiente o no del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual funciona las 24 horas del día y remisión al segundo y tercer nivel de atención si es necesario.
- Hospitalización, se atienden patologías de baja complejidad que se resuelven en menos de 48 horas.
- Consulta Externa, funciona en los horarios de 8:00 a.m – 12:00 m y 2:00 p.m – 6:00 p.m de lunes a viernes. Incluyendo consulta medica, odontológica, laboratorio clínico, controles de enfermería.

**DIMENSION SOCIAL**

- Programas de Inmunización- vacunación de niños, mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas, cada 15 días.
- Programa de Control de Niños Sanos, se atiende según lineamientos del Ministerio de Salud.
- Programa de Planificación Familiar, asesoría, aplicación y control de métodos de anticoncepción para parejas en edad fértil.
- Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cuello uterino (a todas las mujeres con vida sexual activa), para mujeres mayores de 18 años hasta los 65 años de acuerdo a lineamientos nacionales.
- Programa de Prevención de Riesgos Cardiovasculares.
- Programa de Planificación Familiar y Control Prenatal, para mujeres en edad fértil y gestación.
- Saneamiento Ambiental, Realiza vigilancia y control, y corrige mediante visitas domiciliarias: el control de aguas, alimentos y vacunación para animales, certificados ambientales y de sanidad.

En el Puesto de Salud del sector La Palma y los dispensarios veredales, se presta el servicio de atención ambulatoria, inyectología y curaciones, actividad que realizan las auxiliares de enfermería de la zona. Además cada 15 días el equipo médico se desplaza para realizar jornadas médicas, actividades del Plan de Atención Básica - PAB y Plan Local de Salud – PLS y al resto de veredas cada 8 días según programación.

**Cuadro 108.** Personal prestador de servicios en salud

SECTOR	INSTITUCIÓN	PERSONAL						
		Medico	Odontólogo	Bacteriol.	Enfermera	Auxiliar	Promotor	Tecn. Sanea
CASCO URBANO	Centro de Salud.	1	1	1	1	2	4	1
CALIDO OXIGENO LA PALMA	Dispensario	----	----	----	----	----	----	----
	Dispensario	----	----	----	----	----	----	----
	Puesto Salud	----	----	----	----	1	----	----

**Fuente:** Centro de Salud Municipio de Gámbita. 2001.

Para ejecutar actividades del Plan Local de Salud y el Plan de Atención Básica, el municipio o directamente el Hospital “Caicedo y Flórez” de Suaita, contratan personal externo para ejecutar periódicamente lo programado en los planes.

La infraestructura del Centro de Salud es adecuada para la prestación del servicio, posee espacios amplios, buena ventilación, cuenta con los servicios públicos necesarios y los equipos médicos como: camillas, camas para hospitalización, mesas ginecológicas, lámparas, esterilizador, equipo médico, odontológico, equipo para laboratorio clínico, nebulizador, nevera para vacunas, drogas, equipo ambulatorio, transporte, entre otros.

#### **4.5.5 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**

La salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social; y no consiste solo en la ausencia de enfermedad.

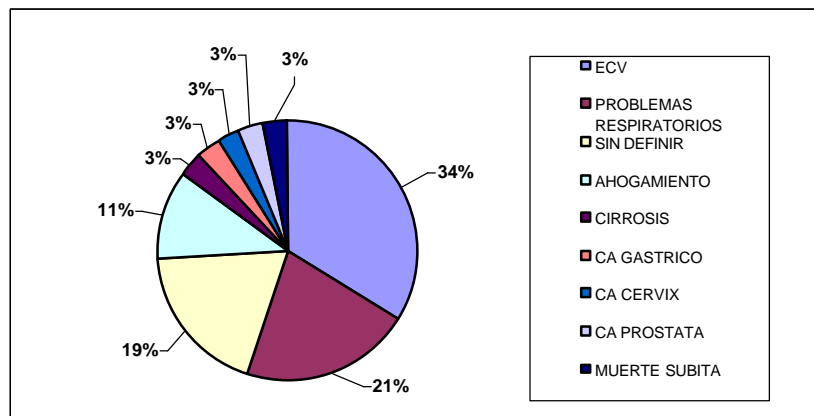
El estado de salud - enfermedad de una población está directamente influenciado por las condiciones económicas, sociales, ambientales y biológicas en las que se desenvuelve el ser humano.

Para el caso del municipio de Gámbita, el perfil epidemiológico, lo constituyen las patologías priorizadas: enfermedades Cardiovasculares, Infección Respiratoria Aguda –IRA-, problemas respiratorios, cáncer, enfermedades infecciosas y parasitarias, alcoholismo y desnutrición.



**DIMENSION SOCIAL**

Las causas de morbilidad pueden ser modificadas con acciones constantes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidos hacia factores de ambiente, sanidad, socioeconómicos y culturales, estilos de vida y la oferta de los servicios de salud. La figura 49 y el cuadro 109, establecen las principales causas de morbilidad en la población del municipio de Gámbita (área rural y urbana).



**Figura 49.** Causas Mortalidad

**Cuadro 109.** Principales Causas de Morbilidad

No.	PROBLEMA	CAUSAS	%
1	Infección Respiratoria Aguda –IRA-	Clima, condiciones de vivienda, humedad y hacinamiento.	42.3
2	Enfermedad Diarreica Aguda	Agua y disposición de excretas, refleja condiciones sanitarias	16.4
3	Cáncer	Mala alimentación, descuido de la salud.	11,1
4	Ahogamiento	Descuido, enfermedades respiratorias, hábitos de fumar.	9.6
5	Neumonía	Clima, Condiciones de vivienda, descuido de la salud.	7
6	Cirrosis	Estilos de vida.	4.4
7	Desnutrición	Practicas alimenticias.	4.8
8	Bronquitis	Clima, condiciones de vida.	3.6
9	Enfermedades de Transmisión Sexual – ETS -	Promiscuidad.	0.8

Fuente: Centro de Salud Gámbita/ Hospital Suaita. 2001.

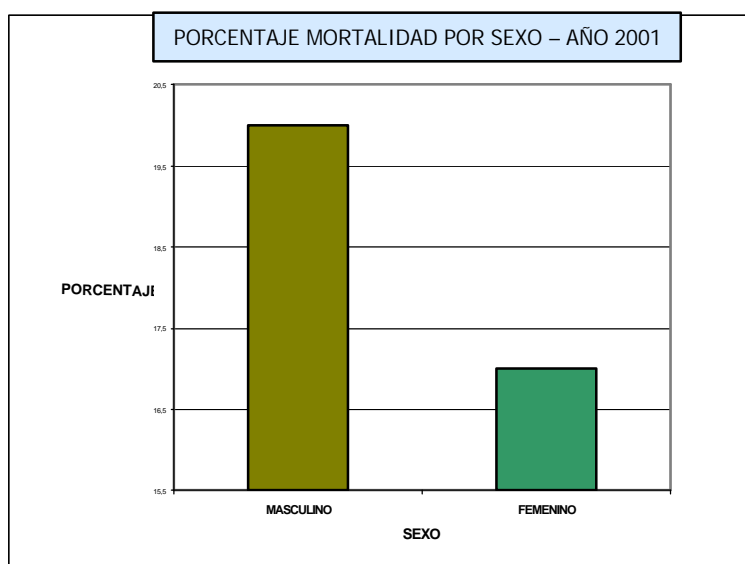
**Cuadro 110.** Principales Causas de Mortalidad

No.	PROBLEMA	CAUSAS	%
1	Enfermedad Cardiovascular	Mala alimentación, Edad.	34
2	Problemas Respiratorios	Condiciones de vivienda, clima.	21
3	Sin Definir		19
4	Ahogamiento	Hábitos de fumar, descuido.	11
5	Cirrosis	Hábitos de vida, Mala alimentación.	3
6	Cáncer Gástrico	Alimentación, Alcoholismo, descuido de la salud.	3
7	Cáncer Cervix	Descuido, infecciones	3
8	Cáncer Próstata	Descuido, Mala alimentación, Infecciones.	3
9	Muerte Súbita		3

Fuente: Centro de Salud Gámbita. 2001.

Los índices de enfermedad y muerte se generan principalmente por problemas respiratorios y cardiacos, representan el 76.3% de las causas, debido a las condiciones de vida, sistemas sanitarios, hábitos alimenticios y prácticas culturales. Es necesario tomar medidas dirigidas a la concientización de la comunidad en aspectos relacionados con su nutrición, hábitos de auto cuidado y prácticas culturales con el fin de disminuir los riesgos en la población.

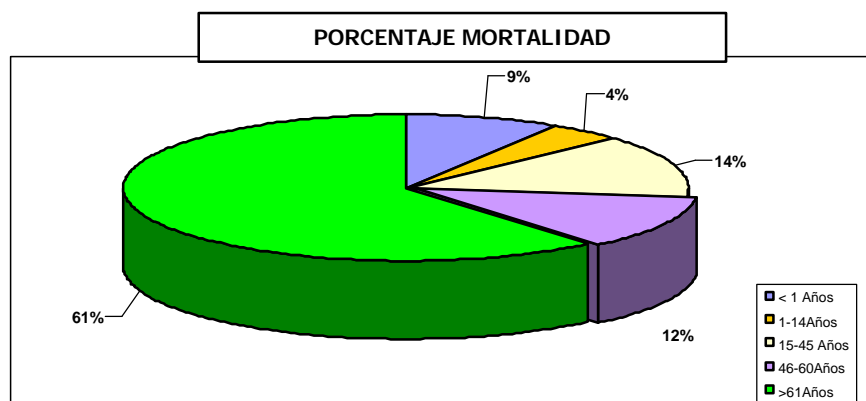
Los índices de mortalidad son en mayor proporción en el sexo masculino, como se muestra en la figura 50.



**Figura 50.** Mortalidad por Sexo – Año 2001.

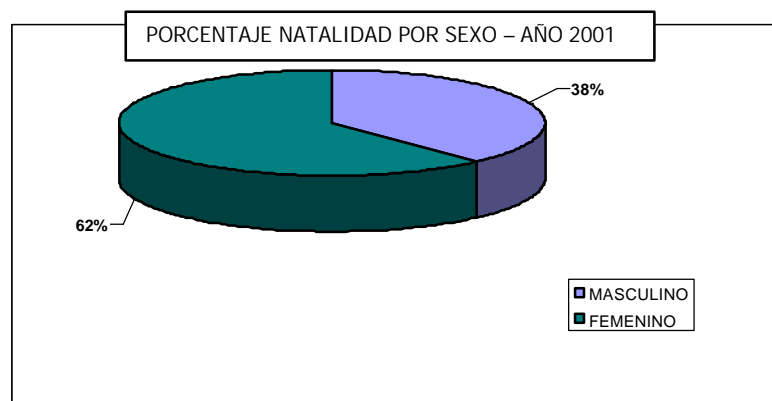
**DIMENSION SOCIAL**

La población registrada por edad que muere a causa de alguna de las enfermedades ya descritas es de un 61% en la población mayor de 60 años, 14% entre los 15-45 años, un 12% entre los 46-60 años, el 9% de la población menor de 1 año y 4% de 1-5 años. Ver figura 51.



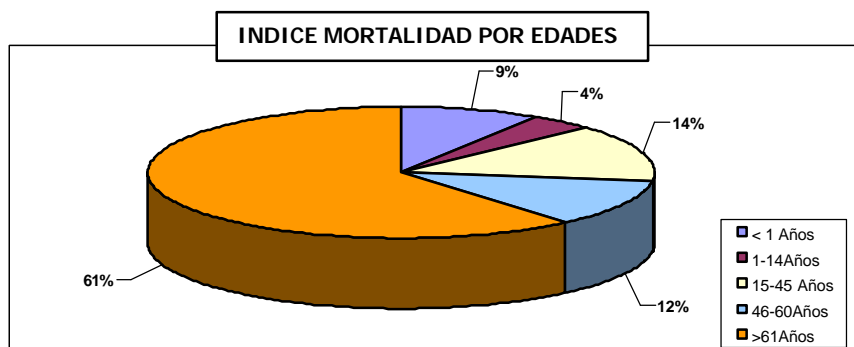
**Figura 51.** Mortalidad por Grupos de Edad

Es necesario destacar que en el municipio de Gámbita como en el resto del país el 62% de la población que nace son mujeres y el 38% de los nacimientos son del sexo masculino.



**Figura 52.** Natalidad por Sexo

La población que acude al Centro de Salud en un 69.6% son mujeres y el 30.4% restante son consultas a hombres y niños; esto incluye servicios médicos, de enfermería, odontológicos y demás consultas registradas.



**Figura 53.** Mortalidad por Grupos de Edad

En general, el sector Salud del municipio ha iniciado el camino hacia la Descentralización, donde se debe revalorar las funciones, deberes y derechos de cada uno de los actores involucrados en el área., considerando que la salud es parte vital para el desarrollo de una comunidad y se debe brindar la oportunidad de educar a la población en prácticas saludables que conlleven a elevar la calidad de vida en el municipio.

#### 4.5.6 SANEAMIENTO BÁSICO

Hace referencia al total de población con acceso a medios sanitarios para la eliminación de excretas y basuras, sin afectar sus condiciones de salud y nivel de vida.

En el municipio de Gámbita, el acceso a medios sanitarios cubre solo el 40%, reflejando bajos índices en la calidad de vida de sus habitantes, elevando a su vez riesgos ambientales, proliferación de plagas y enfermedades, aumento de riesgos a enfermedades, contaminación de agua, suelos y aire. En la zona rural la carencia

de estos sistemas es mayor y las condiciones precarias se evidencian más fácilmente.

Es necesario que la comunidad y la administración en el ámbito Municipal, Departamental y Nacional, gestionen procesos para el mejoramiento de las condiciones sanitarias no sólo de la zona urbana sino también de la zona rural de esta localidad, con el fin de elevar los niveles y calidad de vida de la población y disminuir los niveles de contaminación de los ríos y el suelo.

Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Gámbita – Santander  
**DIMENSION SOCIAL**

**Tabla 4.** Acceso a Saneamiento Básico

Sector	Área	higiénicos	No higiénicos	TOTAL	Acueducto	Otro s	TOTAL	Alcantarillado	Pozo Séptico	Otros	TOTAL
Vivienda	Rural	149	1271	142	460	960	1420	EN	212	1.208	1420
	Urbano	152	18	170	170	0	170	164	NE	6	170
Total		301	289	1590	630	960	1590	164	212	1.214	1590
Est. Educativos	Rural	19	1	20	20	0	20	0	17	3	20
	Urbano	1	NE	1	1	NE	1	1	NE	NE	1
Total		20	1	21	21	0	21	1	17	3	21
Est. Especiales	Rural	23	12	35	30	5	35	17	6	12	35
	Urbano	53	10	63	63	0	63	63	0	0	63
Total		74	23	98	93	5	98	80	6	12	98
GRAN TOTAL	Rural	191	128	1475	510	965	1475	17	235	1458	1475
	Urbano	206	28	234	234	0	234	228	0	6	234
		397	1.312	1.709	744	965	1709	245	235	1464	1709

Fuente: Centro de Salud Gámbita/ Oficina de Saneamiento Ambiental 2001.

**Continuación tabla 5.**

Sanitari o	Inodoro	Letrina	M BASURAS	OTROS	TOTAL
149	149	80	0	1420	1420
0	167	-	170	0	170
149	316	80	170	1420	1590
0	19	0	0	20	20
0	1	0	1	0	1
0	20	0	1	20	21
4	25	0	25	10	35
0	63	0	63	0	63
4	88	0	88	10	98
153	193	80	25	1450	1475
0	231	0	234	20	234
153	424	80	259	1470	1709

En las tablas anteriores, cuantifica los establecimientos que poseen o no medios sanitarios para la eliminación de excretas y basuras en el municipio por sector urbano y rural. A nivel Urbano los tipos de establecimientos encontrados fueron: Vivienda Residencial, Establecimientos Educativos y especiales de tipo comercial, de salud y negocios particulares; de los 234 establecimientos definidos por los registros de Saneamiento el 88% cuenta con disposición higiénica de residuos líquidos y el 22% de los establecimientos no disponen de sistema alguna para la evacuación de

líquidos. En cuanto al Abastecimiento de Aguas con conexión interna, el 100% de los establecimientos cuentan con acueducto.

Para la disposición de residuos sólidos generados en los establecimientos el 100% depositan las basuras a los recolectores domiciliarios municipales. Para la disposición de basuras sólo el 2% de los establecimientos tienen el Manejo Adecuado de los desechos, el 98% utilizan otro sistema como la quema y el campo abierto.

En el Area Rural, el 35% de los establecimientos cuenta con medios higiénicos para la disposición de abastecimiento de agua. El 65% de los establecimientos utilizan otros medios con conexión interna. El mas utilizado es el de manguera. Para la disposición de basuras el 2% de los establecimientos tienen e manejo adecuado de los desechos. En la utilización de artefactos higiénicos el 71% de los establecimientos no cuentan con ningún medio, el 10% utiliza el sistema de sanitario y el 13% el sistema de inodoros. Para el sistema de recolección de aguas residuales de las viviendas, es del 16% con sistema de pozo séptico.

En general, el 65% de los establecimientos existentes en el municipio no cuentan con los medios de saneamiento adecuados para la disposición de desechos sólidos, líquidos, de abastecimiento de agua y de artefactos higiénicos requeridos, lo que pone en evidencia un alto factor de riesgo para la salud de la población y para la contaminación de los suelos y aire.

Las condiciones precarias de saneamiento son alarmantes para el sector rural si definimos que el total de los establecimientos son viviendas de tipo

residencial, ya que los medios utilizados son los más riesgosos y contaminantes tanto para la población como para el medio ambiente.

El Area Urbana, cuenta con mayor control y mecanismos de saneamiento quizá por la ubicación de la oficina de saneamiento, la capacitación que recibe la población urbana y la infraestructura existente. Es necesario ampliar el Programa y Control en Saneamiento Básico, con el fin de aminorar los riesgos existentes para la población y el medio ambiente.

En el cuadro 111, se presenta la matriz DOFA para el sector salud.



**DIMENSION SOCIAL**

**Cuadro 111.** Matriz DOFA en Salud Municipio de Gámbita

<p><b>OPCION ESTRATEGICA</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica de los establecimientos prestadores del servicio.</li> <li>• Procesos del SGSSS.</li> <li>• Ley 100.</li> <li>• Proceso de Descentralización y la gestión de proyectos.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de las vías.</li> <li>• Presupuesto Municipal.</li> <li>• Centralización del sector.</li> <li>• Población no vinculada al SGSSS.</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura física.</li> <li>• Sistema de facturación.</li> <li>• IPS reconocida.</li> <li>• Contrato de Régimen Subsidiado.</li> <li>• Servicios Prestados.</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS – OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el cumplimiento de la Ley 100.</li> <li>• Elaboración y gestión de proyectos.</li> <li>• Contratos PAB, PLS. POS.</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS – AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y facturación de actividades, para la utilización racional del presupuesto municipal en salud.</li> <li>• Educar a la comunidad en hábitos y practicas saludables.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal Básico.</li> <li>• Dependencia Administrativa.</li> <li>• Cobertura.</li> <li>• Mantenimiento y equipo.</li> <li>• Stock básico de medicamentos.</li> <li>• Gestión Administrativa.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES – OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicabilidad de Ley 100, proveer de personal básico comprometido y competente.</li> <li>• Aumentar cobertura mediante la participación de la comunidad.</li> <li>• Fortalecer la gestión administrativa para la búsqueda de recursos mediante proyectos.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES – AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la cobertura del servicio en los sectores rurales.</li> <li>• Descentralizar la salud para obtener recursos que permita atender a la población que demande el servicio.</li> <li>• Motivar la promoción de la Salud y la Prevención de la enfermedad.</li> </ul>

Fuente: EOT Gámbita



**DIMENSION SOCIAL****Tabla 6.** Acceso a Saneamiento Básico

Sector	Área	higiénicos	No higiénicos	TOTAL	Acueducto	Otros	TOTAL
Vivienda	Rural	34	1386	1420	102	1318	1420
	Urbano	83	56	139	130	9	139
Total		117	1442	1559	232	1327	1559
Est. Educativos	Rural	16	4	20	20	7	27
	Urbano	1	NE	1	1	NE	1
Total		17	4	21	21	7	28
Est. Especiales	Rural	NE	92	92	NE	71	71
	Urbano	92	24	116	100	13	113
Total		92	116	208	100	84	184
GRAN TOTAL	Rural	50	1562	1788	122	1396	1518
	Urbano	176	80	256	231	22	253
		226	1642	2044	353	1418	1771

Fuente: Centro de Salud Gámbita/ Oficina de Saneamiento Ambiental 2000

**Complemento Tabla 6.**

Alcantarillado	Pozo Séptico	Otros	TOTAL	Sanitario	Inodoro	Letrina	Otros	TOTAL	Basuras
EN	97	1323	1420	74	29	843	474	1420	NE
119	NE	20	139	9	130	NE	NE	139	121
119	97	1343	1559	83	159	843	474	1559	121
EN	NE	20	20	2	9	1	9	21	18
1	NE	NE	1	NE	6	NE	5	11	2
1	NE	20	21	2	15	1	14	32	20
EN	NE	69	69	NE	NE	NE	4	4	NE
100	NE	13	113	NE	76	NE	96	172	89
100	NE	82	182	NE	76	NE	100	176	89
EN	97	1412	1509	76	38	844	570	1528	18
220	NE	33	253	9	212	NE	101	322	212
220	97	1445	1762					1850	230

## **4.6 BIENESTAR SOCIAL**

### **4.6.1 INTRODUCCIÓN**

Todo ser humano tiene derecho a ejecutar y desarrollar actividades en beneficio de sí mismo y de su comunidad.

Las necesidades humanas son reconocidas como el conjunto de condiciones de carencia claramente identificadas, inherentes a la naturaleza del hombre y para cuya resolución se tienen potencialidades.

Algunas de las necesidades mínimas del hombre son: el alimento, el vestido, vivienda, salud, educación, protección, afecto, recreación y deporte, entre otros.

### **4.6.2 PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL**

En el municipio de Gámbita se identifican tanto en el casco urbano como en la zona rural, una serie de instituciones que velan por la protección, afecto, alimento y recreación de grupos poblacionales previamente definidos.

En el municipio existen 5 Hogares Comunitarios, programa bandera del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –CBF- y 21 Restaurantes Escolares implantados por el sistema Educativo a nivel nacional, casas con servicios domiciliarios de mujeres inscritas y capacitadas en el Programa de Madres Comunitarias, donde suministran dietas balanceadas, establecidas en el programa. Además, técnicas de higiene y procesos de enseñanza para menores. El programa involucra atender a niños menores de 5 años de estrato 1 y 2 del municipio, que no cuentan

**DIMENSION SOCIAL**

con la atención permanente de sus padres debido a sus actividades laborales. El Programa ADULTOS MAYORES, de la Red de Solidaridad Social beneficia a 40 personas mayores de 60 años con escasos recursos.

**Cuadro 112.** Servicios de Bienestar Social Hogares Comunitarios

SECTOR	ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS	EDAD (años)	UBICACIÓN
CALIDO	1 FAMILIA	30 niños	1-5	Casco Urbano.
	3 Hogares Comunitarios	14 niños por Hogar	0-6	1 Vereda El Tablón. 2 Casco Urbano.
	Programa ADULTOS MAYORES	40 Personas adultas.	Mayores de 60	Casa del Adulto Mayor. Casco Urbano.
OXIGENO	No Existe	No Existe	No Existe	No Existe
LA PALMA	2 Hogares Comunitarios	14 niños / hogar	0-6	1 Corregimiento La Palma 1 Vereda Cuevas.

**Fuente:** ICBF Seccional Socorro. 2001.

El programa de Restaurante Escolar se ejecuta en cada una de las escuelas del municipio y en el Colegio Departamental Integrado Luis Antonio Calvo, ubicado en el casco urbano. Se ofrece servicio de alimentación a los niños de las escuelas a nivel Primaria de 5-12 años.

Las condiciones sanitarias e higiénicas de los restaurantes son aptas, aunque en algunas escuelas de los diferentes sectores se carece de los servicios básicos de acueducto y alcantarillado, dificultando la prestación óptima del servicio, sin embargo su cobertura es buena y cumple con el objetivo de mejorar el nivel nutricional de los menores.

**Cuadro 113.** Servicios de bienestar Social. Restaurantes Escolares

SECTOR	ESTABLECIMIENTO – RESTAURANTE ESCOLAR	BENEFICIARIOS (NIÑOS)	EDAD (AÑOS)	UBICACIÓN
CALIDO	10	274	5-12	Escuelas Veredales
OXIGENO	5	184	5-12	Escuelas Veredales
LA PALMA	6	192	5-12	Escuelas Veredales.
CASCO URBANO	1	50 niños	5-12	Escuela Urbana.

**Fuente:** Dirección de Núcleo Municipio de Gámbita. 2001

#### **4.6.3 RECREACIÓN Y DEPORTE**

En el Municipio de Gámbita se creó el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, instancia que busca desarrollar procesos de coordinación, concertación y dirección de las actividades para el esparcimiento y entretenimiento de su población.

El municipio posee en cada escuela un polideportivo y los implementos necesarios para realizar eventos recreativos y deportivos que estimulan la integración de los habitantes de las diferentes veredas y sectores. Además se realizan encuentros intermunicipales en el casco urbano con el fin de promover la participación del personal administrativo de los municipios.

El Casco Urbano cuenta con dos polideportivos, uno localizado en la plazoleta ubicada en la calle 5ª con carrera 6ª y el otro en el costado sur del parque principal. Adicionalmente posee el salón social “Crisanto Valenzuela y Conde” donde se realizan eventos culturales tales como obras de teatro, talleres pedagógicos e intelectuales, donde niños, jóvenes y adultos tienen la posibilidad de participar abiertamente.



**Figura 54.** Polideportivo localizado en el parque principal del casco urbano

En el área urbana del corregimiento La Palma, se encuentra localizado un polideportivo en el parque. (Ver figura 55).



**Figura 55.** Polideportivo localizado en el parque Corregimiento La Palma

Desafortunadamente, la población de Gámbita no ha desarrollado el sentido de participación comunitaria, debido a:

- Díficil acceso a vías de comunicación.

**DIMENSION SOCIAL**

- Ocupación laboral.
- Falta de recursos para dichas actividades.
- No hay conciencia de la importancia de recrearse.
- Se prioriza otro tipo de labores que no permiten el tiempo para el ocio y la recreación.
- No existe una organización que estimule este tipo de eventos.

Es importante que la comunidad se apropie de su municipio, genere conciencia participativa en procesos que ayuden al desarrollo integral del ser humano, su familia y la población en general.

**Cuadro 114.** Establecimientos Deportivos

SECTOR	NUMERO ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	TIPO	ESTADO		
				B	R	M
CASCO URBANO	2	Plazoleta y Parque pincipal	Polideportivo Cancha múltiple			
CALIDO	10	Veredas: Supatá, Vijagual, Porqueras, Gámbita Viejo, el Tablón, San Vicente, la Carrera, Huertas, Moscachoque, Juanegro.	Canchas adaptadas para fútbol, básquetbol, voleibol.			
OXIGENO	5	Veredas: Corontunjo, El Palmar, Castame, Chinata.	Canchas adaptadas para fútbol, básquetbol, voleibol.			
LA PALMA	6	Veredas: Cuevas, Calandaima, Guausa, el Calvario, la Palma urbana y la Palma rural.	Canchas adaptadas para fútbol, básquetbol, voleibol.			
TOTAL	22					

**Fuente:** Información Sectores E.O.T. Municipio de Gámbita, 2001.

La población que realiza este tipo de actividades corresponde a 86.7% entre niños de 4-12 años y jóvenes de 13-24 años. Un 13.3% son personas mayores de 25 años. En términos generales, el 23% de la población total accede a este servicio y un 77% se dedican a sus labores diarias sin contemplar dentro de sus actividades un espacio de recreación e integración comunitaria.



#### **4.6.4 EQUIPAMIENTO COLECTIVO**

El municipio cuenta con:

- Una Granja Administrada por el Colegio Luis A. Calvo, destinada para prácticas agropecuarias como complemento a sus actividades educativas, la Granja se localizada a 3 kilómetros del casco urbano, en el sector Suroriental del municipio.
- 19 Polideportivos Rurales.
- 1 Polideportivo en el Corregimiento de La Palma, localizado en el parque principal.
- 2 Polideportivos en la Cabecera Municipal: Uno localizado en la plazoleta en la carrera 6ª. Con calle 5ª; y el otro polideportivo en el parque principal, el que será trasladado, cuando se realicen las actividades de remodelación del parque principal. 290
- 1 salón Social “Crisanto Valenzuela y Conde” en la Cabecera Municipal, para actividades sociales, localizado en la carrera 7ª. Con calle 5ª.
- 1 salón Social en construcción en el Corregimiento La Palma.
- 2 cementerios administrados por la curia:
  - 1 casco urbano en el sector Noroccidental)
  - 1 Corregimiento La Palma.
- 1 Iglesia en el Casco Urbano.
- 1 Iglesia Corregimiento La Palma.
- 1 Iglesia Vereda de Corontunjo.
- 1 Iglesia Vereda El Palmar
- Alcaldía Municipal, donde se localizan las siguientes dependencias: Oficina del Alcalde Municipal, Personería, Tesorería, Obras públicas, Secretaría General, Consejo, Planeación municipal, ASOMURGAN, entre otras
- Estación de Policía. Se localiza dentro del Palacio Municipal.
- Juzgado Civil Municipal. Localizado en el sector norte del parque principal.
- Registraduría Localizado en el sector norte del parque principal.

- Plaza de Mercado. Se localiza en la calle 4ª. Con carrera 8ª. Estructura que no ha sido utilizada como tal, ya que los usuarios consideran posee alta humedad y hay deficiencias lumínicas, que la hace no apta para la comercialización de los productos.
- Plaza para sacrificio y faenado de animales (Matadero)., se localiza al sur del casco urbano, en el área aledaña a la franja de protección de la Quebrada Gámbita, margen izquierda. Su uso es para suplir las necesidades de la población urbana y rural del municipio, se sacrifican entre 6 y 8 reses; se ha considerado su traslado a 300 metros del casco urbano en la vía que conduce al Corregimiento La Palma; pero por deficiencias económicas, se plantea que durante su funcionamiento en el sitio actual, se establezca un manejo técnico y adecuado de los residuos sólidos y líquidos, evitando contaminar la fuente hídrica Quebrada Gámbita.
- Notaría. Localizada al sector occidental del parque principal, en la carrera 10ª. – Calle 4ª. Esquina.
- Centro de Salud urbano. Localizado en la calle 5ª. Con carrera 5ª.
- Puesto de Salud Corregimiento La Palma, localizado en el sector oriental de la población, 5 dispensarios rurales.

Todos los anteriores equipamientos están a disposición de la comunidad para su uso y aprovechamiento. (Ver mapas 11 y 18 de equipamiento casco urbano y La Palma).

#### **4.6.5 INVENTARIO TURISTICO**

El inventario turístico se considera como el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven de base para elaborar productos turísticos en una región.

El municipio cuenta con una riqueza turística y ecológica capaz de atraer no sólo a la comunidad Gambitera, sino a personas de otras regiones del país.

El turismo, es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas —agricultura, construcción, fabricación— y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. No tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible, sino que es la producción de servicios que varía dependiendo de las regiones.

Para algunos de estos espacios ecoturísticos existentes en el municipio de Gámbita, el acceso es difícil debido al relieve que caracteriza al municipio y al departamento de Santander. De acuerdo con la clasificación de la Asistencia Técnica de Planeación del Turismo, los componentes del inventario son:

#### **4.6.5.1 Arqueológicos (TG)<sup>8</sup>**

- **TUMBAS ARQUEOLÓGICAS**

Las tumbas arqueológicas, son la muestra clara de las costumbres y creencias de antiguas culturas, para el caso de las existentes en la vereda El Palmar, no se ha realizado un estudio arqueológico sistemático de los restos materiales de la vida humana que allí existen.

Encontramos en esta área elementos antiguos de cerámica como un elemento cronológico que ayudaría a datar la cultura de épocas anteriores, o simplemente son objetos con un cierto valor estético como un instrumento que sirve para comprender el pensamiento, los valores y la cultura de quienes los fabricaron.

---

<sup>8</sup> Las siglas que aparecen designan subgrupos dentro de los recursos culturales (TG = Tangibles; ITG = Intangibles; TC = Técnico Científico; EI = Especial Interés), especialmente importantes para la valoración del inventario.

#### **4.6.5.2 Arquitectónicos (TG)**

##### **■ RELIGIOSO**

El municipio de Gámbita posee dos templos Parroquiales, el principal localizado en el parque principal en la Calle 3ª, entre carrera 9ª y 10ª., con una arquitectura barroca, en su interior se destacan amplias naves para el uso de los feligreses.

En el corregimiento La Palma se encuentra un templo de estructura moderna, vistosa y con excelente acabado que realzan su belleza.

#### **4.6.5.3 Expresiones Religiosas (ITG)**

##### **■ PEREGRINACIÓN**

Los feligreses del municipio realizan peregrinaciones a los Cerros Montecarmelo y Pan de azúcar que poseen grutas donde realizan sus oraciones; las peregrinaciones se efectúa la comunidad católica desde el Templo Parroquial principal.

#### **Manifestaciones Folclóricas (ITG)**

##### **■ COMIDA Y BEBIDA**

La dieta alimenticia de la población Gambitera tradicionalmente se basa en Yuca, Papa, Arroz, carne y Guarapo, ocasionalmente Gallina y Huevos. Las familias escogen de sus cosechas los mejores productos para llevar al mercado. La bebida tradicional es el Guarapo de panela y el Aguardiente casero elaborado en las fincas y algunas frutas como el Tomate de Árbol y la Guayaba, cultivadas en la misma parcela.

Tanto en el área urbana como rural se conserva el patrón de alimentos, aunque la población urbana por su diferencia en el nivel de vida puede acceder a otra variedad de productos y artículos. Pero al igual que en otras regiones del país, es la persona quien carece de los conocimientos para balancear su alimentación.

## ■ VESTIDO

Su forma de vestir, como en la mayoría de las Provincias Santandereanas para el área rural está conformada por:

### *Hombres*

- Alpargatas
- Pantalón en Tela
- Camisa manga larga remangada
- Sombrero

### *Mujeres*

- Falda media pierna
- Alpargatas
- Camisa
- Sombrero

Principalmente la población del área urbana, su forma de vestir va de acuerdo a la moda. Influenciada por los medios de comunicación y el intercambio regional.

## ■ ARTESANIAS

Las artesanías sobresalientes en el municipio se localizan en el Corregimiento La Palma donde se elabora un conjunto de elementos funcionales o decorativos total o parcialmente a mano con destreza artística.

Pese a existir un sinnúmero de materiales empleados en la fabricación de artesanías, este renglón no se ha desarrollado en forma significativa en la región.

## ■ MUSICA DANZAS, AGRUPACIONES Y MODALIDADES

En el municipio de Gámbita no existe grupo(s) de este tipo. Las representaciones que se ejecutan son propias de otras regiones del país y sus participantes son estudiantes de las diferentes escuelas y el colegio; sin existir un grupo consolidado y reconocido abiertamente por la comunidad. No Existe ningún baile típico del territorio, solo la influencia de la danza Santandereana y Colombiana.

En el Municipio de Gámbita nació el ilustre compositor Luis Antonio Calvo, de quien se conserva obras religiosas y líricas a nivel del país y del extranjero. Sin embargo, el municipio sólo conserva el Himno del Colegio Luis A. Calvo y el Himno del Municipio.

Existe El Trío Los Soñadores. Hombres entre los 40-60 años que interpretan música colombiana, de compositores Santandereanos y composiciones suyas en varias regiones del país y a nivel municipal. Cuenta con instrumentos (tiple, Guitarra y Bandola).

## ■ LÍRICA

Expresiones orales o escritas elaboradas por la población del municipio, a nivel de coplas, para presentaciones culturales Veredales o a nivel del colegio, pero no trasciende hacia otras regiones del país.

### 4.6.5.4 Realizaciones Técnico-Científicas (TC)

Se resaltan las labores agropecuarias adelantadas por los estudiantes del Colegio Luis A. Calvo, quienes realizan actividades pedagógicas, como ensayos en parcelas demostrativas para adoptar nuevas tecnologías de producción y poderlas transmitir mancomunadamente con los funcionarios de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA- a los agricultores de la región.

### 4.6.5.5 Lagunas

## ■ LAGUNA EL PALMAR

La laguna es una extensión natural de agua estancada de agua dulce. Se localiza en la vereda El Palmar, en una zona donde desagua en depresión de suelos impermeables. Esta

laguna ha disminuido su contenido por el fenómeno de endorreísmo (deseccación por evaporación).



**Figura 56.**  
Laguna El Palmar. Sin duda,  
de una belleza exuberante

La laguna El Palmar, constituye una serie de biotopos muy frágiles por su vulnerabilidad a las sequías y a las alteraciones en la temperatura de sus aguas, pero de una extraordinaria riqueza biológica, ya que se constituye en una estación de paso fundamental para las aves migratorias, así como hábitat de endemismos vegetales y animales, fundamentalmente de anfibios, peces, reptiles y pequeños mamíferos.

#### **4.6.5.6 Fuentes Hídricas**

La red hidrológica del municipio, es abundante, sus paisajes contrastan con las áreas quebradas del municipio y su exuberante vegetación, las fuentes hídricas del municipio son utilizadas como sitio de recreación en algunas de sus áreas.

La cantidad, variaciones y regularidad de las aguas de los ríos existentes en el Municipio (Río Gámbita, Río Chuqueque, Río Ubaza, Río Huertas, Río Guausa, Río Lenguaruco, Río Guillermo, Río Porqueras y la Laguna El Palmar), son de enorme importancia para las plantas, animales y personas que viven a lo largo de su curso. Los ríos y sus llanuras de



inundación sostienen diversos y valiosos ecosistemas, no sólo por la capacidad del agua dulce para permitir la vida, sino también por las abundantes plantas e insectos que mantiene y que forman la base de las cadenas tróficas. En el cauce de los ríos, los peces se alimentan de plantas y los insectos son comidos por aves, anfibios, reptiles y mamíferos. Fuera del cauce, los humedales producidos por filtración de agua e inundación albergan entornos ricos y variados, no sólo importantes para las especies autóctonas, sino también para las aves migratorias y los animales que utilizan los humedales como lugar de paso en sus migraciones estacionales. Por lo tanto, se debe tener gran cuidado para no alterar este régimen al actuar sobre el río y su cuenca, ya que una gestión poco responsable de los recursos del agua o su sobreexplotación y la presión del desarrollo pueden tener efectos desastrosos para el ecosistema de ribera.

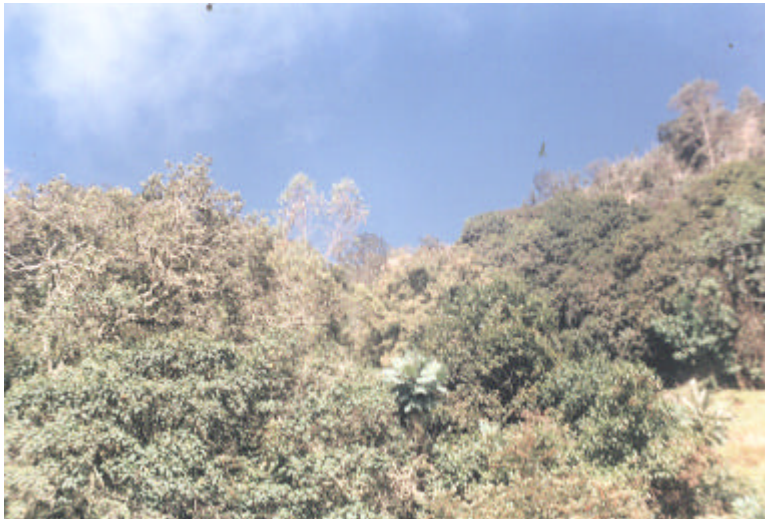
Los ríos actúan sobre el modelado del relieve, lo que hace que existan en las áreas aledañas a las microcuencas paisajes abiertos, exuberantes, majestuosos e imponentes.

La importancia de los ríos trasciende las fronteras municipales y los intereses locales. De ahí que para su conservación y manejo se necesite un acercamiento equilibrado entre los municipios limítrofes, para dividir equitativamente entre todos los costos de su conservación gracias al reconocimiento de los ríos como un recurso natural de gran valor.

La comunidad al apropiarse de su municipio debe incentivar la organización de grupos capaces de desarrollar actividades recreativas que integren a las personas y que a su vez devengue recursos al municipio capaces de reinvertirse en el mantenimiento y conservación de los sitios identificados como turísticos, de conservación y productivos. Los Gambiteros deben conocer su municipio para obtener mayores beneficios culturales, tradicionales, sociales, económicos, que eleve su nivel y calidad de vida, al igual que su sentido de pertenencia por la familia, la comunidad y la zona.

#### 4.6.5.7 Parques Nacionales Naturales

##### ■ SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA ALTO DEL RIO FONCE



**Figura 57.**  
*Santuario de Fauna y Flora Alto del Río Fonce, de gran importancia ecológica y turística*

Es un espacio natural colombiano situado entre los departamentos de Santander y Boyacá, sobre las cumbres de la cordillera Oriental. Abarca parte de los municipios de El Encino, Charalá y Gámbita. Tiene una extensión de 10.429 ha, una temperatura media anual de 13 °C y una precipitación anual de 2.000 milímetros. Se le conoce también con el nombre de Virolín.

El relieve es montañoso, con fuertes pendientes y unas cimas que oscilan entre los 2.000 y los 4.000 m de altitud, donde se localiza el páramo de La Rusia. El santuario es importante por la vegetación característica de selva húmeda del piso térmico frío y de páramo, así como por la diversidad de animales, muchos de ellos endémicos. Entre la flora destacan las plantas trepadoras, epifitas y estranguladoras, gran cantidad de orquídeas, helechos y palmas y, en la parte alta, palmas de cera del género *Ceroxylon* y *Catoblastus*, especie endémica en peligro de extinción. De sus 38 especies de frailejones, unas 13 son endémicas. Hay una gran variedad de robles, algunas endémicas del suroeste asiático y de los Andes colombianos.

De la fauna sobresalen los primates, venados, perezosos de dos dedos, nutrias, dantas, puercoespines, tigrillos y cusumbos. Se registran 225 especies de aves, algunas amenazadas, como el perico de páramo, el gallito de roca y el colibrí negro o violín. En cuanto a los reptiles, se han identificado algunas especies nuevas, como la ranita venenosa. En esta zona nacen varios cursos de agua, como los ríos Negro, Rusia, Virolín, Guacha y Pientá. Muchas de las aguas toman el color de los taninos de las hojas de los robledales.

Los indígenas Guane, destacados guerreros, tejedores y alfareros, poblaron esta región y desaparecieron en el siglo XIX.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>"Guanentá Alto Río Fonce, Santuario de Fauna y Flora," *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000*. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Referenciar a éste parque Natural, es hacer lo propio con la vida; al fin y al cabo, no otra cosa se puede decir de un Santuario, asilo sagrado e inviolable de vida que gracias a sus características como Génesis de una importante cantidad de especies y vegetales particulares de la región, obtuvo esta calidad legal determinada en el Código Nacional de Recursos Naturales, mediante Resolución 170 de 1993 del INDERENA. Especifica este Código que la calidad de Santuario se otorga a áreas limitadas determinantes para la conservación de Bancos Genéticos y Ecosistemas de Fauna y Flora característicos de una región.

Sólo siete (7) parques en Colombia comparten con El Santuario de fauna y flora Alto del Río Fonce esta categoría, lo que conforma la importancia y revalida el compromiso de las autoridades y la comunidad en general, velar por la preservación y fortalecimiento de esta reserva, hoy amenazada por la Secta Taoísta, un conglomerado que tras una aparente fachada religiosa y ecológica, viene imponiendo sus leyes y paulatinamente avanzando en sus acciones de depredación de importantes áreas del parque.

El parque Santuario de fauna y flora Virolín tiene una extensión aproximada de 10.500 hectáreas, con una altitud que oscila ente los dos mil y los cuatro mil metros sobre el nivel del mar, situación que determina el gozar de tres pisos térmicos desde el Bosque Tropical Húmedo hasta el Páramo, pasando por el mágico Bosque de Nieblas, asilo permanente de oso de anteojos, palmípedo de significativa importancia dentro de la amenazada fauna Regional, toda vez que por sus características endémicas, Virolín se convierte en el último de sus refugios.

Comparten con el oso de anteojos, un significativo número de especies de aves, entre ellas la particular Perdiz, así como diferentes tipos de roedores, venados, tigrillos y algunos micos.

En materia florística, la mayor riqueza del parque se centra en la tenencia de tres (3)

especies nativas de Cedro, agrupadas en gigantes bancos verdes que como una densa mancha homogénea, se transforma en un intrincado laberinto en donde hasta el paso de la luz es vedado y el piso compuesto por hojas secas parece un colchón, lo que para el caminante traduce en que sus pasos se asemejen al de los viajeros espaciales cuando han superado las barreras de la gravitación.

Arriba en el Páramo de la Rusia, con temperaturas entre cero y los tres (3) grados, trece (13) especies diferentes de Frailejón se yerguen como fustes de caballeros andantes vigilando un paisaje matizado por oscuras montañas cuando la espesa niebla lo permite, dejan al descubierto tesoros de infinita belleza como las Lagunas de Cáchala y Agua Clara a cuyas orillas reverdecen bancos de musgos que cual gigantescas esponjas, reservan las cristalinas aguas en un proceso de singular importancia hidrográfica.

La anterior descripción justifica la importancia de éste Santuario que entrega sensaciones indescriptibles a quienes realizan el recorrido por cualquiera de los senderos de riachuelos que bajan raudos de los Páramos, se goza de innumerables paisajes llenos de color, armonía y belleza, con aguas rojas teñidas por las raíces y taninos de los cedros o gigantescos bancos de espuma que se forman caprichos como sosteniendo la furia de las caídas y rápidos que a cada vuelta de camino se tropiezan por el viajero.

Para entrar al parque, se recomienda consultar y solicitar apoyo de las unidades de guardabosques del Ministerio del Medio Ambiente, por el peligro que representa el recorrido por la selva virgen. Así mismo, existen zonas vedadas bajo control de las fuerzas militares, las que por razones de vigilancia especial han sido minadas y cerradas al tránsito de personas ajenas a la Institución.

Una vez se cuente con los respectivos permisos del Ministerio, se pueden seleccionar diferentes rutas para conocer el parque, ya sea partiendo del propio corregimiento de Virolín, tomando el Sendero del Consuelo o buscando el nacimiento del Río Guillermo, o

bien, partiendo del municipio de Gámbita hacia las bellas lagunas del Palmar. Otra alternativa es abordar directamente el recorrido por el Páramo de la Rusia partiendo de Duitama hacia el Corregimiento del Venado.

La ruta es lo de menos. Una vez se escoja el camino será llevado a un paraíso terrenal en el que se refuerza el compromiso de velar por un legado de la naturaleza. Allí la vida se manifiesta en todo su esplendor y la reflexión sobre el derecho del hombre por destruir una herencia que les pertenece a nuestros hijos, se convierte en capítulo de obligada referencia hacia un lugar en el que comprenderá la inmensidad y belleza de la naturaleza, la cual es destruida a diario por el hombre, sin importarle que con esta actitud depredadora está dejando sin herencia a la generaciones futuras.<sup>2</sup>

#### **4.6.5.8 Manifestaciones Culturales**

Cultura, es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.<sup>3</sup>

La aproximación sobre este sector propone un reconocimiento integral de la noción de patrimonio. Patrimonio entendido como el conjunto de todos los bienes que constituye y hace parte del territorio. Existe una serie de expresiones creativas de orden tangible e intangible.

Las expresiones intangibles se refieren a la literatura, música, danza, leyendas,

---

<sup>2</sup> Tomado de CAS AMBIENTAL. Medio Informativo de la CAS. No.001. Septiembre – Octubre. Edición Limitada.

creencias religiosas, lenguaje, representaciones etc.

El municipio de Gámbita, ubicado en el Departamento de Santander y específicamente en la Provincia Comunera, con una temperatura de 18 grados centígrados y un perfil que diferencia a sus habitantes como GAMBITEROS; presenta características en el área rural, tales como:

- Mano de Obra Masculina Remunerada

La mayor parte de la mano de obra masculina se emplea es el jornal, valorado actualmente de \$10.000.00 diarios, pagaderos semanalmente (día domingo).

- Mano de Obra Femenina no Remunerada

La mujer, especialmente del área rural se dedica a las labores del hogar, sin recibir ninguna remuneración económica representativa.

- El Hombre, Soporte Económico Familiar

- La Mujer, Soporte Afectivo y Psicológico de la Familia

- Familia compuesta de 4-6 personas

- La Mano de obra es utilizada en el sector público y en la administración de comercio privado o familiar.

- Las Familias compuestas por 3-4 personas.

- La mujer desempeña cargos públicos y existe un trato de igual a igual en el área profesional y laboral. Sin embargo, dentro de la familia se conserva la tradición machista y autoritaria del hombre. Cuando la tipología familiar es nuclear. Aunque existen familias donde la mujer es la cabeza de hogar, soporte económico y afectivo simultáneamente; ampliando los roles de la mujer a nivel municipal, regional y mundial.

---

<sup>3</sup>"Cultura," *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000*. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

#### **4.6.5.9 FENOTIPO DE POBLACIÓN**

##### **■ Masculino.**

- Raza Mestiza, tez blanca-bronceada.
- Estatura aproximadamente de 1.60-1.80mts.
- Contextura Gruesa.
- Ojos Oscuros.
- Cabello Oscuro y Castaño.

##### **■ Femenino:**

- Raza mestiza, tez blanca.
- Estatura aproximadamente de 1.50-1.70mts.
- Contextura Delgada.
- Ojos Oscuros.
- Cabello Castaño.

##### **■ OCUPACIÓN**

Las labores masculinas se enmarcan en la venta de su mano de obra en actividades agrícolas, pecuarias, construcción y trabajos pesados que requiere utilización de fuerza.

Las labores femeninas están enmarcadas en el trabajo domestico, cuidado de los hijos y cuidado de la propiedad.

Por lo general, el hombre no permite que su compañera ejecute labores remuneradas fuera del hogar, o que pertenezca a organizaciones sociales y comunitarias.



La figura masculina impone respeto y temor; mientras que la imagen de la mujer es subvalorada, de perfil débil, sumisa y trabajadora, dedicada al cuidado y mantenimiento del hogar y su familia.

## ■ **CELEBRACIONES**

### • **Celebraciones Religiosas**

- Semana Santa, característica mundial para la religión Católica.
- Peregrinación al Monte de Pan de Azúcar.
- Peregrinación al Monte Carmelo.
- Aniversario de la Fundación de la Parroquia.
- Hábeas Cristhy, Sagrado Corazón y Navidad
- Celebraciones Navideñas

### • **Celebraciones Patrias o Típicas**

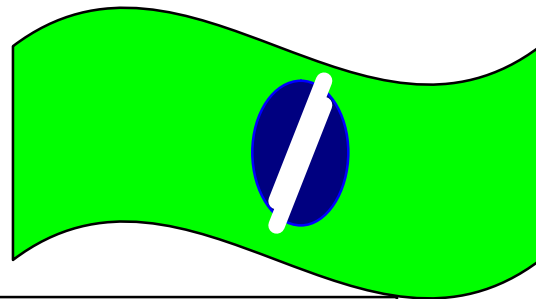
- Fundación del Municipio.
- Conmemoración del Aniversario del Compositor Luis Antonio Calvo.
- Ferias y Fiestas Agropecuarias.

## ■ **SITIOS DE INTERÉS**

- La Parroquia Santa Bárbara.
- El Busto del Compositor Luis Antonio Calvo. Ubicado en el Parque Principal. - No existe biblioteca, libros, cuadros, muebles, joyas o documentos que se identifiquen como patrimonio cultural.

• **SÍMBOLOS PATRIOS MUNICIPALES**


- Busto a Luis A. Calvo, que se encuentra en el parque principal, frente al Palacio Municipal.
- Himno del Municipio
- Bandera del municipio que en la actualidad se encuentra sujeta a cambios que identifiquen las características culturales de la región.
- El Escudo no existe, pero la actual Administración se encuentra adelantando su diseño.



SIGNIFICADO DE LA BANDERA – SÍMBOLO MUNICIPAL

 **VERDE:** Naturaleza que rodea al municipio

 **AZUL:** Riqueza Hidrológica

 **BLANCO:** La paz que identifica al municipio

**HIMNO FOLCLORICO DE GAMBITA**

***“Gámbita La Soñadora”***

*(Letra y Música de José Israel Torres Ardila  
Hijo de Gámbita)*

*Eres la reina y señora, frontera de Santander  
Gámbita La Soñadora, Tan dulce como la miel;  
Las mujeres cual las flores, perfuman a su vergel  
Y adornan con sus donaires a mi tierra Santander.*

*Eres la reina y señora, frontera de Santander.  
Gámbita la soñadora, tan dulce como la miel;  
Las mujeres cual las flores, perfuman a su vergel  
Y adornan con sus donaires a mi tierra Santander.*

*Quien no conoce sus sueños nada tiene que contar  
Lo invita a conocer la Laguna de El Palmar  
Corontunjo y Moscachoque, Porquera y Vijagual,  
También el Monte Carmelo, que nos invita a soñar.*

*Podrán mirarse en sus aguas claras de sus manantiales  
Y arrullar en el aroma suave de sus cañasales,  
Ah..! mi Gámbita querida!...Nadie te podrá olvidar,  
Porque eres la consentida de mi patria sin igual;  
Porque eres la consentida de mi patria sin igual.*

*Eres la reina y señora, frontera de Santander  
Gámbita La Soñadora, Tan dulce como la miel;  
Las mujeres cual las flores, perfuman a su vergel  
Y adornan con sus donaires a mi tierra Santander.*

El Municipio de Gámbita, posee elementos valiosos a nivel cultural. Pero la desintegración comunitaria, la falta de participación y el sentido de individualidad han influido en el deterioro de tradiciones históricas, familiares y culturales de siglos atrás. Olvidando la importancia de este sector para el desarrollo integral del municipio.

**Cuadro 116.** Patrimonio Intangible Municipio de Gámbita

TEMA	SUBTEMA	NOMBRE	UBICACIÓN
<b>PATRIMONIO</b>	Danzas	No Existe	
	música	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis A. Calvo.</li> <li>• Trío Los Soñadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio.</li> <li>• Casco Urbano.</li> </ul>
	Lírica	Coplas	Centros Educativos.
	Celebraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peregrinación Monte Carmelo.</li> <li>• Peregrinación Monte Pan de Azúcar.</li> <li>• Conmemoración Fundación de la Parroquia.</li> <li>• Ferias y Fiestas.</li> <li>• Conmemoración Aniversario Luis A. Calvo</li> </ul>	Municipio Gámbita
	Sitios de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas Coloniales.</li> <li>• Parroquia Santa Bárbara.</li> <li>• Busto del Compositor Luis A. Calvo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco Urbano.</li> <li>• Casco Urbano.</li> <li>• Parque principal Casco Urbano.</li> </ul>
	Comida Típica	No Reconocida por la Población.	----
	Simbolos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandera.</li> <li>• Himno.</li> </ul>	Casco Urbano.
<b>PAISAJISTICO</b>	Cuevas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C. Del Nitro</li> <li>• C. Del Choco.</li> <li>• C. Santa Bárbara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supatá.</li> <li>• Gámbita Viejo.</li> <li>• Gámbita Viejo.</li> </ul>
	Monte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. de Carmelo.</li> <li>• M. De Pan de Azúcar.</li> <li>• Manto de La Virgen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía Laguna el Palmar.</li> <li>• Chinata</li> </ul>
	Tumbas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• T. Arqueológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Palmar</li> </ul>
	Santuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Virolín</li> <li>• Iguaque</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limites M/pio de Gámbita y Charalá</li> </ul>
	Laguna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Palmar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Palmar.</li> </ul>
	Cuchillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los Ases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chinata.</li> </ul>
	Corregimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Palma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Palma.</li> </ul>
	Vías	*Gámbita- Palermo.	

**Fuente:** Información Sectores E.O.T. Gámbita. 2001.

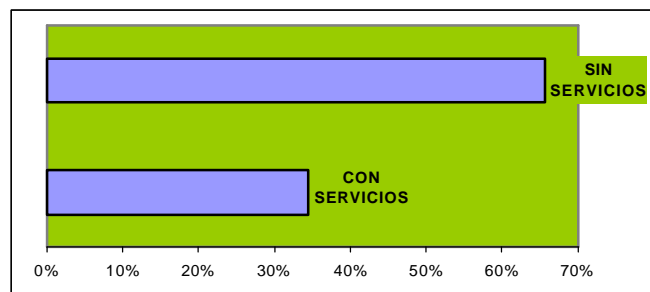
**Cuadro 117.** Matriz DOFA

<p><b>OPCION ESTRATEGICA</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitios Turísticos.</li> <li>• Riqueza Natural.</li> <li>• Cuna del Compositor Luis A. Calvo.</li> <li>• Infraestructura Existente.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>*Falta de integración Gambitera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo Sentido de pertenencia por el territorio.</li> <li>• Influencia de la Cultura Boyacense.</li> <li>• Vías de Acceso al Municipio.</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación Geográfica.</li> <li>• Conservación de elementos tradicionales.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Recurso Humano.</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS – OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercadeo Turístico.</li> <li>• Gestionamiento de Proyectos</li> <li>• Divulgación de las Riquezas Municipales.</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS – AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la participación comunitaria.</li> <li>• Contratar personal competente para desarrollar funciones culturales.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existencia de Personal básico preparado.</li> <li>• No-conservación de manifestaciones culturales de épocas anteriores.</li> <li>• Descuido del sector cultural por parte de la población.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES – OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el interés hacia lo cultural, mediante un recurso humano y material calificado.</li> <li>• Reconstruir y conservar sitios de interés histórico.</li> <li>• Dotación de la infraestructura necesaria para la participación cultural.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES – AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos de infraestructura.</li> <li>• Promocionar los sitios turísticos y culturales que posee el municipio.</li> <li>• Conformar un equipo de rescate de la historia cultural.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso.</li> </ul>

**Fuente:** Información Sectores E.O.T. Gámbita. 2000

#### 4.7 SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura en servicios públicos en la zona rural no es óptima, ya que no cuenta con un sistema de Acueducto y Alcantarillado propio. Recogiendo agua con mangueras, aljibes o sin contar con el servicio.



**Figura 58.** Cobertura de Servicios Públicos

No existe Red de alcantarillado, aumentando la contaminación del suelo y agua, incrementando los índices de morbilidad de la población. El alcantarillado, también manejado por el municipio, cubre las necesidades de la población de la zona urbana actual, un aumento de viviendas y de sus habitantes, condicionaría a que el servicio fuese ampliado para el beneficio de nuevos residentes.

En el casco urbano se maneja un sistema de acueducto administrado por el municipio. Aunque suficiente, presenta baja calidad de agua, debido a la contaminación de la quebrada que bordea el área urbana y desde donde se toma y se procesa el agua.

El servicio de Electricidad no cubre la zona rural en un 58%, pero las viviendas beneficiadas reciben energía de la Electrificadora de Santander. Actualmente se gestiona un programa de electrificación liderado desde la Administración del Municipio e ISA. En la cabecera municipal el servicio llega a todas las viviendas y es prestado por la empresa Electrificadora de Boyacá. El Servicio de Telecomunicaciones es prestado por Telecom con 69 líneas en el casco urbano, 5 en el sector de La Palma y 3 en el sector Oxígeno.

La Red de Televisión es administrada por particulares y en la actualidad hay 110 usuarios en la zona urbana del municipio.

El servicio de Gas se ha planteado como proyecto, por ahora se distribuye cilindros 3 veces por semana en el casco urbano. 1 vez por semana en la vereda el Tablón y 2 veces por semana en el corregimiento de La palma. Las demás veredas del municipio utilizan leña, carbón y petróleo. El servicio de Saneamiento, es administrado por el municipio quien contrata un técnico para realizar visitas a nivel Veredal y urbano.

El sistema de Transporte que se utiliza es el terrestre con las empresas Cotransmagdalena y TRANSANDER, cumpliendo el horario de 4:30am, 5:30 a.m. y 12:30 m Gámbita –Vado real, y 3:30 p.m. Vado real - Gámbita.

**Cuadro 118.** Viviendas con servicios públicos

SECTOR	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGÍA	GAS	TELÉFONO	TV	%
CALIDO	327	147	407	192	69	110	24
OXIGENO	86	NE	23	12	3	NE	2.43
LA PALMA	125	62	140	70	5	25	8.1

Fuente: Información Sectores E.O.T. Gámbita. 2000

La baja cobertura de los servicios públicos en el municipio de Gámbita, eleva los índices de pobreza, NBI, y morbi-mortalidad que afecta las condiciones de vida de los habitantes de los diferentes sectores.

Es necesario gestionar mediante proyectos de interés social la obtención de redes para los sistemas de servicios públicos, que cubran en su mayoría al total de población del municipio. Buscando elevar las condiciones de vida y reducir las causas de fenómenos migratorios, salud y pobreza que afectan directamente el desarrollo del municipio y de sus integrantes.

En General, son los servicios de bienestar Social, elementos fundamentales para el desarrollo de una comunidad y es esta precisamente quien debe gestionarlos, para lograr mayores beneficios sociales y económicos.

El municipio aun por su estructura rural no cuenta con la calidad requerida para la prestación de servicios públicos y básicos. Se debe entonces, gestionar mediante los entes municipales, departamentales y nacional es, los recursos necesarios para la reestructuración y creación de las redes y servicios de los que aun se carece.

Con los programas nacionales de interés social el municipio y sus habitantes van adquiriendo conciencia de la necesidad que es para sí mismo tomar espacios para el esparcimiento, desarrollo de potencialidades y habilidades que contribuyen en la medida que se adquiere en la comunidad y en las diferentes labores que se desempeñan.



**Cuadro 119.** Matriz DOFA de Servicios de Bienestar Social

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>OPCION ESTRATEGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas Nacionales Sociales.</li> <li>• Infraestructura y Espacio físico.</li> <li>• Recursos Naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Falta de Participación Social.</li> <li>• Vías de Comunicación.</li> <li>• Cobertura de Servicios.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>FORTALEZAS – OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS – AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y Espacio físico.</li> <li>• Gestión Administrativa.</li> <li>• Adopción de programas y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo.</li> <li>• Gestión de Proyectos</li> <li>• Dotación de las infraestructuras existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar a la comunidad en el sentido de pertenencia por el municipio.</li> <li>• Organizaciones Comunitarias para prestación de servicios sociales de recreación y cultura.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>DEBILIDADES - OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES – AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Personal Adecuado.</li> <li>• Falta de motivación en y para la comunidad Gambitera.</li> <li>• Oferta y Demanda de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de mayores recursos para el sector.</li> <li>• Mejorar la cobertura de los servicios.</li> <li>• Contratación de personal competente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la oferta y calidad de los servicios.</li> <li>• Motivar la recreación y el deporte.</li> <li>• Mejoramiento de vías.</li> </ul>

Fuente: EOT Gámbita

## 4.8 VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

### INTRODUCCIÓN

Corresponde a la distribución de la población en un espacio determinado, donde se desarrollan actividades de convivencia y que según su estructura física y humana; mide el nivel y calidad de vida de una familia.

**DIMENSION SOCIAL**

El municipio de Gámbita, dentro de sus tres sectores cuenta con un total de 1420 viviendas distribuidas: En el Sector Cálido el 61% de las viviendas totales del municipio, en el Sector Oxígeno el 17% y en el Sector de La Palma el 22% de las viviendas del municipio.

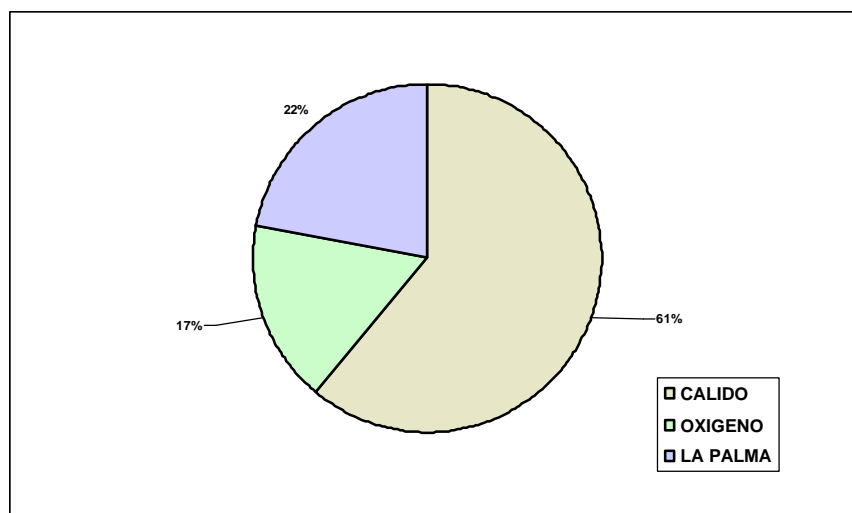


Figura 59. Viviendas Municipio de Gámbita

Habitadas en un 87% por núcleos familiares de 4 o 5 personas, en su mayoría de grupos étnicos diferentes.

**Cuadro 120. Viviendas por sector**

SECTOR	VIVIENDAS	No. FAMILIAS	%	B	R	M
CALIDO	729 -139 Centro	706	61			
OXIGENO	234	168	17			
LA PALMA	318	391	22			
TOTAL	1420	1265	100			

**Calidad**

SECTOR	VIVIENDAS	No. FAMILIAS	%	B	R	M
CALIDO	729 -139 Centro	706	61			
OXIGENO	234	168	17			
LA PALMA	318	391	22			
TOTAL	1420	1265	100			

La Calidad en la infraestructura de la vivienda no es apta para el desarrollo de un individuo, debido a los bajos cuidados higiénicos y alimenticios que se presenta en el municipio. Y al reducido espacio habitacional. La tipología de vivienda en Gámbita es de una habitación por cada 4 personas, debido al tipo de construcción de una sala-comedor y un dormitorio, obviando en un 54% los espacios sanitarios. La cobertura de los servicios públicos no es adecuada aumentando la baja calidad de las viviendas y el riesgo para las familias que habitan en ellas.

De las 1420 viviendas existentes en el municipio, el 15% de ellas se encuentran deshabitadas y sin embargo se presentan fenómenos de hacinamiento debido a que son inicialmente familias nucleares las que habitan en la vivienda, pero se producen uniones entre los miembros de la familia con otras personas y vive la nueva familia en el hogar ya sea paterno o materno. Unión de dos cabeza de familia con los hijos de la anterior unión, convivencia de mas de 4 hermanos ya sea por herencia o por ser su vivienda familiar.

Este fenómeno de hacinamiento principalmente en el Sector Oxígeno y La Palma aumenta los índices de morbilidad de la población, violencia intrafamiliar, maltrato, mala alimentación, enfermedades respiratorias. Que disminuye la calidad de vida de las familias.

Cuadro 121. Tipo de vivienda

SECTOR	PROPIA	ARRIENDO	INQUILINATO	DESHABITADA
CALIDO	446	169	133	120
OXIGENO	101	82	13	38
LA PALMA	105	99	66	48
TOTAL	652	350	212	206

Fuente: Información sectores E.O.T. Gámbita. 2000

**DIMENSION SOCIAL**

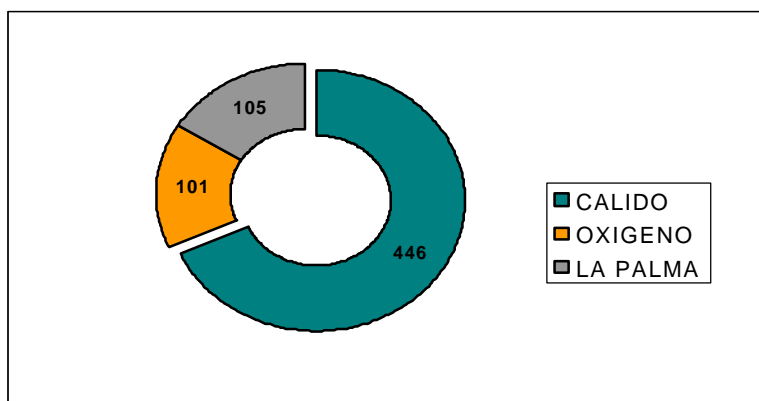


Figura 24. Viviendas Propias por Sector

**3.6.1. Servicios Vivienda**

Cuadro 131. Servicios Públicos por Vivienda

SECTOR	AGUA	LUZ	ALCANTARILLAD O	GAS	TELÉFON O
CALIDO	327	407	147	192	69
OXIGENO	86	23	NE	12	3
LA PALMA	125	140	62	70	5
TOTAL	538	570	209	274	77

Fuente: Información Sectores E.O.T. Gámbita. 2000

**3.6.2. Sin Servicios**

Cuadro 132. Viviendas Sin Servicios públicos

Sector	Agua	Luz	Alcantarillad o	Gas	Teléfono
CALIDO	541	461	721	676	799
OXIGENO	148	211	NE	222	231
LA PALMA	193	178	256	248	313
TOTAL	882	850	977	1146	1343

Fuente: Información sectores E.O.T. Gámbita. 2000

El 52% del total de las viviendas del municipio carece de los servicios públicos básicos y necesarios para el desarrollo normal de un grupo familiar compuesto por mas de 4 personas. El municipio carece de la cobertura necesaria en redes y sistemas de acueducto, alcantarillado, energía, gas y telecomunicaciones. Es necesario la creación y mantenimiento de los servicios públicos con el fin de elevar las condiciones de vida de la familia Gambitera.

Se registra que el 35% del total de las viviendas del municipio, aproximadamente 532, están ubicadas en zonas de riesgo mitigable. Es decir, tierra con alto nivel de deslizamiento, a distancias menores de 30metros de ríos y quebradas y en zonas deforestadas que ponen en peligro la vida y bienestar de 443 familias.

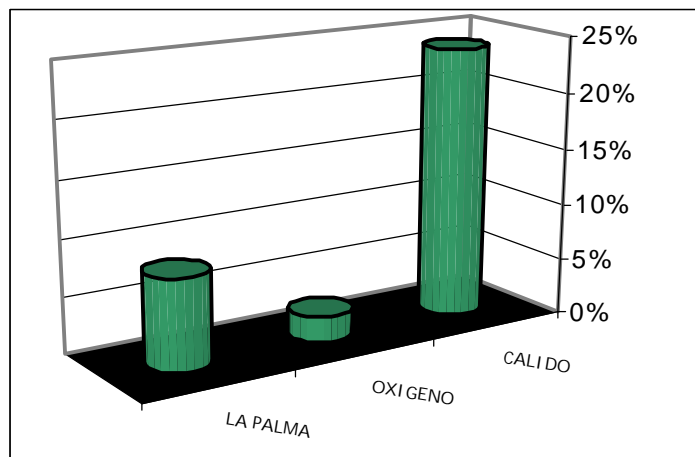


Figura 25. Servicios Públicos por Sector en Vivienda

En general, el estado de la vivienda es muy deficiente y en algunos casos deplorable, a pesar de poseer algunos servicios públicos y al ser la gran mayoría de los usuarios dueños de su predio. Los Estratos vigentes en el Municipio corresponden a 1,2, y 3. Donde el estrato 1 corresponde a viviendas en bareque, pisos en tierra y sin cubierta. El Estrato 2 corresponde a viviendas construidas en adobe, tabla y teja de zinc, tabla u otros materiales. Por lo general los servicios públicos son deficientes o se carece de ellos. El

**DIMENSION SOCIAL**

Estrato 3 corresponde a viviendas con piso en cemento, tableta, baldosín, ladrillo, teja y cuenta con dos o más servicios públicos. Es necesario mejorar las condiciones físicas y ambientales de la vivienda rural a partir de la construcción de obras físicas y capacitación en adecuación de espacios y servicios.

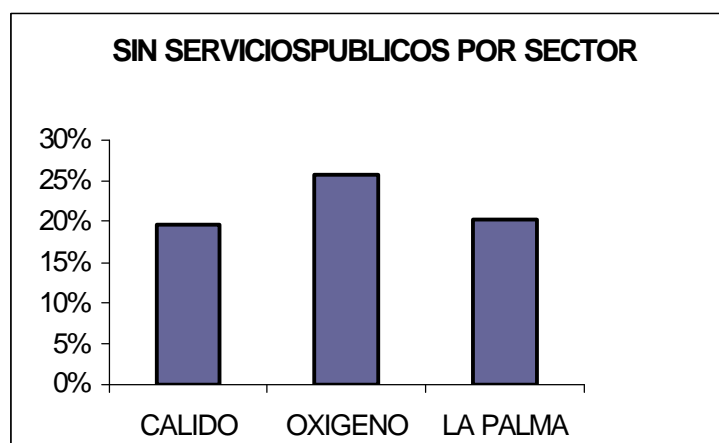


Figura 26. Sin Servicios Públicos por Sector

Cuadro 133. Estado General de Viviendas por Sector

SECTOR	CONDICION			B	R	M
	Infraestructura	Espacio habitacional	Servicios			
CALIDO	■	■	■	■	■	■
OXIGENO	■	■	■	■	■	■
LA PALMA	■	■	■	■	■	■

Fuente: Información sectores E.O.T. Gámbita.2000.

### **3.7. CULTURA**

#### **INTRODUCCIÓN**

La aproximación sobre este sector propone un reconocimiento integral de la noción de patrimonio. Patrimonio entendido como el conjunto de todos los bienes que constituye y hace parte del territorio. Existe una serie de expresiones creativas de orden tangible e intangible.

Las expresiones intangibles se refieren a la literatura, música, danza, leyendas, creencias religiosas, lenguaje, representaciones etc.

El municipio de Gámbita, ubicado en el Departamento de Santander y específicamente en la Provincia Comunera, con una temperatura de 18 grados centígrados y un perfil que diferencia a sus habitantes como GAMBITEROS; presenta características en el área rural:

#### **3.7.1. Estructuración Rural**

- 5 Actividades Económicas Agropecuarias.
- 6 Mano de Obra Masculina Remunerada.
- 7 Mano de Obra Femenina no Remunerada.
- 8 El Hombre, Soporte Económico Familiar.
- 9 La Mujer, Soporte Afectivo y Psicológico de la Familia.
- 10 Familia compuesta de 4-6 personas.

#### **3.7.2 Fenotipo de Población**

Masculino. Raza Mestiza, tez blanca-bronceada.

- 11 Estatura aproximadamente de 1.60-1.80mts.
- 12 Contextura Gruesa.
- 13 Ojos Oscuros.

14 Cabello Oscuro y Castaño.

Femenino: Raza mestiza, tez blanca.

15 Estatura aproximadamente de 1.50-1.70mts.

16 Contextura Delgada.

17 Ojos Oscuros.

18 Cabello Castaño.

### **3.7.3. Caracterización del Vestido.**

Su forma de vestir, como en la mayoría de las Provincias Santandereanas para el área rural es:

Hombre: Alpargatas.

19 Pantalón en Tela.

20 Camisa manga larga remangada.

21 Sombrero.

Mujer. Falda media pierna.

22 Alpargatas.

23 Camisa.

24 Sombrero.

### **3.7.4. Ocupación**

Las labores masculinas se enmarcan en la venta de su mano de obra en actividades agrícolas, pecuarias, construcción y trabajos pesados que requiere utilización de fuerza.

Las labores femeninas están enmarcadas en el trabajo domestico, cuidado de los hijos y cuidado de la propiedad.

Por lo general, el hombre no permite que su compañera ejecute labores remuneradas fuera del hogar, o que pertenezca a organizaciones sociales y comunitarias que le hagan (Perder tiempo.



La figura masculina impone respeto y temor; mientras que la imagen de la mujer es subvalorada, de perfil débil, sumisa y trabajadora, dedicada al cuidado y mantenimiento del hogar y su familia.

### **3.7.5. Comida y Bebida**

La dieta alimenticia de la población Gambitera no es adecuada, ya que se basa en Yuca, Papa, Arroz, Guarapo, ocasionalmente Gallina, Huevo y Carne. Estos productos son de menor calidad, ya que las familias escogen de sus cosechas los mejores productos para llevar al mercado. La bebida tradicional es el Guarapo de panela y el Aguardiente casero(elaborado en las fincas. Y algunas frutas como el Tomate de Árbol y la Guayaba, cultivadas en la misma parcela.

En la zona urbana, las características generales varían en relación con lo rural:

- 25 Centro Prestador de Servicios.
- 26 Propietarios de fincas y parcelas que viven en el área urbana
- 27 La Mano de obra es utilizada en el sector publico y en la administración de comercio privado o familiar.
- 28 Familias compuestas por 3-4 personas.

El Fenotipo de la población es igual al de la zona urbana variando en:

- 29 Vestido. Su forma de vestir va de acuerdo a la moda. Influenciada por los medios de comunicación y el intercambio regional.
- 30 Ocupación. La población tanto masculina como femenina posee un grado mas alto de instrucción con relación a la población rural.

La mujer desempeña cargos públicos y existe un trato de igual a igual en el área profesional y laboral. Sin embargo, dentro de la familia se conserva la tradición machista y

autoritaria del hombre. Cuando la tipología familiar es nuclear. Aunque existen familias donde la mujer es la cabeza de hogar, soporte económico y afectivo simultáneamente; ampliando los roles de la mujer a nivel municipal, regional, y mundial.

31 Comida y Bebida. Se conserva el patrón de alimentos, aunque la población urbana por su diferencia en el nivel de vida puede acceder a otra variedad de productos y artículos. Pero al igual que en otras regiones del país, es la persona quien carece de los conocimientos para balancear su alimentación.

### **3.7.6. Elementos Intangibles**

32 Danzas. Agrupaciones y modalidades.

En el municipio de Gámbita no existe grupo(s) de este tipo. Las representaciones que se ejecutan son propias de otras regiones del país y sus participantes son estudiantes de las diferentes escuelas y el colegio; sin existir un grupo consolidado y reconocido abiertamente por la comunidad.

- No Existe ningún baile típico del territorio, solo la influencia de la danza Santandereana y Colombiana.

33 Música: En el Municipio de Gámbita nació el ilustre compositor Luis Antonio Calvo, de quien se conserva obras religiosas y líricas a nivel del país y del extranjero. Sin embargo, el municipio solo conserva el Himno del Colegio Luis A. Calvo y el Himno del Municipio.

Existe El Trío Los Soñadores. Hombres entre los 40-60 años que interpretan música colombiana, de compositores Santandereanos y composiciones suyas en varias regiones del país y a nivel municipal. Cuenta con instrumentos (tiple, Guitarra y Bandola).

34 Lírica. Expresiones orales o escritas elaboradas por la población del municipio, a nivel de coplas, para presentaciones culturales Veredales o a nivel del colegio,

pero no trasciende hacia otras regiones del país.

35 Celebraciones Religiosas

Semana Santa, característica mundial para la religión Católica.

Peregrinación al Monte de Pan de Azúcar.

Peregrinación al Monte Carmelo.

Aniversario de la Fundación de la Parroquia.

36 Celebraciones Patrias o Típicas

Fundación del Municipio.

Conmemoración del Aniversario del Compositor Luis Antonio Calvo.

Ferias y Fiestas Agropecuarias.

37 Objetos

3 Casas ubicadas en el Casco Urbano de Evolución Ornamental.

La Parroquia Santa Bárbara. Ver anexo(fotografía)

El Busto del Compositor Luis Antonio Calvo. Ubicado en el Parque Principal. Ver anexo (fotografía)

No existe biblioteca, libros, cuadros, muebles, joyas o documentos que se identifiquen como patrimonio cultural.

38 Comida. El municipio por su influencia Santandereana y Boyacense a adoptado comidas de los dos Departamentos, sin diferenciarse un plato específico que sea de preferencia y reconocimiento de la población.

39 Creencias Religiosas. La población Gambitera tanto en el Casco Urbano y lo Rural profesan la Religión Católica, concentrándose gran población a las celebraciones establecidas.

40 Símbolos. Cuenta Con el himno del Municipio. (Ver Anexo 1)

La Bandera del Municipio. (Ver Anexo 2)

El Busto del Compositor Luis A. Calvo (Ver Anexo Fotografía.)

41 Patrimonio Paisajístico. Cuenta con una amplia zona ecológica de reserva y conservación, al igual que riquezas hídricas, relieves y formaciones como son:

Tumbas Arqueológicas. Ubicadas en la Vereda El Palmar.

Santuario de Fauna y Flora Alto Río Fonce. Área de Amortiguación. Ubicado en límites del Municipio de Gámbita y Charalá.

Manto de la Virgen. Ubicado en la Vereda Chinata.

Laguna El Palmar. Vereda El Palmar.

Cueva del Nitro. Vereda Supatá.

Cueva del Choco. Ubicada en la Vereda Gámbita Viejo.

Monte Carmelo. Vía Laguna El Palmar.

Cuchilla de los Aces. Vereda Chinata.

Cueva de Santa Bárbara. Vereda Gámbita Viejo.

Vía Gámbita-Palermo.

El Municipio de Gámbita, posee elementos valiosos a nivel cultural. Pero la desintegración comunitaria, la falta de participación y el sentido de individualidad han influido en el deterioro de tradiciones históricas, familiares y culturales de siglos atrás. Olvidando la importancia de este sector para el desarrollo integral del municipio.

**DIMENSION SOCIAL**

Cuadro 134. Patrimonio Intangible Municipio de Gámbita

TEMA	SUBTEMA	NOMBRE		UBICACIÓN	
PATRIMONIO	Danzas	No Existe			
	música	42	Luis A. Calvo.	44	Municipio
		43	Trío Los Soñadores.		Casco Urbano.
	Lírica	Coplas		Centros Educativos.	
	Celebraciones	45	Peregrinación Monte Carmelo.		
		46	Peregrinación Monte Pan de Azúcar.		
		47	Conmemoración Fundación de la Parroquia.		
		48	Ferias y Fiestas.		
		49	Conmemoración Aniversario Luis A. Calvo		
	Objetos	50	Casas Coloniales.	53	Casco Urbano.
		51	Parroquia Santa Bárbara.		Casco Urbano.
		52	Busto del Compositor Luis A. Calvo.	54	Casco Urbano.
				55	Parque principal Casco Urbano.
	Comida Típica	No Reconocida por la Población.		----	
	Símbolos	56	Bandera.	Casco Urbano.	
		57	Himno.		

**DIMENSION SOCIAL**

Fuente: Información Sectores E. O. T. Gámbita. 2000

Cuadro 135. Patrimonio Intangible

TEMA	SUBTEMA	NOMBRE	UBICACIÓN
PAISAJISTICO	Cuevas	58 C. Del Nitro	61 Supatá.
		59 C. Del Choco.	62 Gámbita Viejo.
		60 C. Santa Bárbara.	63 Gámbita Viejo.
	Monte	64 M. de Carmelo.	67 Vía Laguna el Palmar.
		65 M. De Pan de Azúcar.	68 Chinata
		66 Manto de La Virgen.	
	Tumbas	69 T.Arqueológicas.	70 El Palmar
	Santuario	71 Virolin.	72 Limites M/pio de Gámbita y Charalá
	Laguna	73 El Palmar	74 El Palmar.
	Cuchillas	75 De los Aces	76 Chinata.
	Corregimiento	77 La Palma	78 La Palma.
	Vías	*Gámbita-Palermo.	

Fuente: Información Sectores E.O.T. Gámbita. 2000.

Cuadro 136. Matriz DOFA. Cultura

OPCION ESTRATEGICA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	79 Sitios Turísticos.	*Falta de integración Gambitera.
	80 Riqueza Natural.	
	81 Cuna del Compositor Luis A. Calvo.	83 Bajo Sentido de pertenencia por el territorio.
	82 Infraestructura Existente,	84 Influencia de la Cultura

**DIMENSION SOCIAL**

			85	Boyacense. Vías de Acceso al Municipio.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>FO</b>		<b>FA</b>	
86 Ubicación Geográfica.	90 Mercadeo Turístico.		93	Incentivar la participación comunitaria.
87 Conservación de elementos tradicionales.	91 Gestionamiento de Proyectos		94	Contratar personal competente para desarrollar funciones culturales.
88 Creatividad.	92 Divulgación de las Riquezas Municipales.			
89 Recurso Humano.				
<b>DEBILIDADES</b>	<b>DO</b>		<b>DA</b>	
95 No existencia de Personal básico preparado.	98 Fortalecer el interés hacia lo cultural, mediante un recurso humano y material calificado.		101	Gestión de proyectos de infraestructura.
96 No-conservación de manifestaciones culturales de épocas anteriores.	99 Reconstruir y conservar sitios de interés histórico.		102	Promocionar los sitios turísticos y culturales que posee el municipio.
97 Descuido del sector cultural por parte de la población.	100 Dotación de la infraestructura necesaria para la participación cultural.		103	Conformar un equipo de rescate de la historia cultural.
			104	Mejoramiento de vías de acceso.

Fuente: Información Sectores E.O.T. Gámbita. 2000

### **3.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

#### **INTRODUCCIÓN**

Los seres humanos necesitan comunicarse entre sí, para desarrollar procesos de integración, retroalimentación e intercambio de ideas, opiniones e información.

Los medios de comunicación se establecen para transmitir una serie de mensajes de persona a persona. Actualmente, se estudia las características que debe reunir esta transmisión para asegurar mayor exactitud en la recepción de los mensajes.

Existe un intercambio permanente y matizado de mensajes como el lenguaje, la mímica, prensa, radio, cine, televisión, que alcanzan, de forma simultánea o no a un gran número de personas.

El Municipio de Gámbita, cuenta con medios masivos de comunicación como lo son: radio, televisión, teléfono, prensa, boletín comunitario y el diálogo. La disponibilidad de estos medios es buena, aunque la comunicación por prensa es retardada debido a la dificultad en las vías de acceso al municipio y por su estructura geográfica; la señal radial se dificulta para ser recepcionada.

En general el proceso de intercambio comunicativo es favorable, permitiendo que la población Gambitera este informada de los acontecimientos en su comunidad, región, nación y el mundo. Además, posee medios de comunicaciones orales, escritas, simbólicas, fundamentales en toda sociedad.

A nivel Urbano la Cobertura de los medios de comunicación es buena, ya que se cuenta con las redes necesarias para la recepción de la señal.

A nivel Rural se cuenta con algunos de los medios de comunicación y en muchos de los casos la recepción de la señal no es óptima, debido a la localización de las redes.



Pero se conserva tipos de comunicación tradicionales, como los símbolos y señales.

Cuadro 137. Calidad en los Medios de comunicación

Area	Medio de Comunicación	Calidad		
		B	R	M
URBANA	105 Prensa.			
	106 Televisión.			
	107 Lenguaje (diálogo).			
	108 Boletín Comunitario			
	109 Escrito.			
RURAL	110 Radio.			
	111 Lenguaje (Diálogo).			
	112 Televisión.			
	113 Escrito.			
	114 Señales y Símbolos.			

Fuente: Información Sectores E.O.T. Gámbita. 2000